

(2)

INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS

Informe Anual 1984

CARACAS / VENEZUELA / 1985

INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS

Informe Anual 1984

CARACAS / VENEZUELA / 1985

**INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS
INFORME ANUAL 1984.**

Copyright © Primera Edición, 1985 por el IABNSB

Todos los derechos reservados.

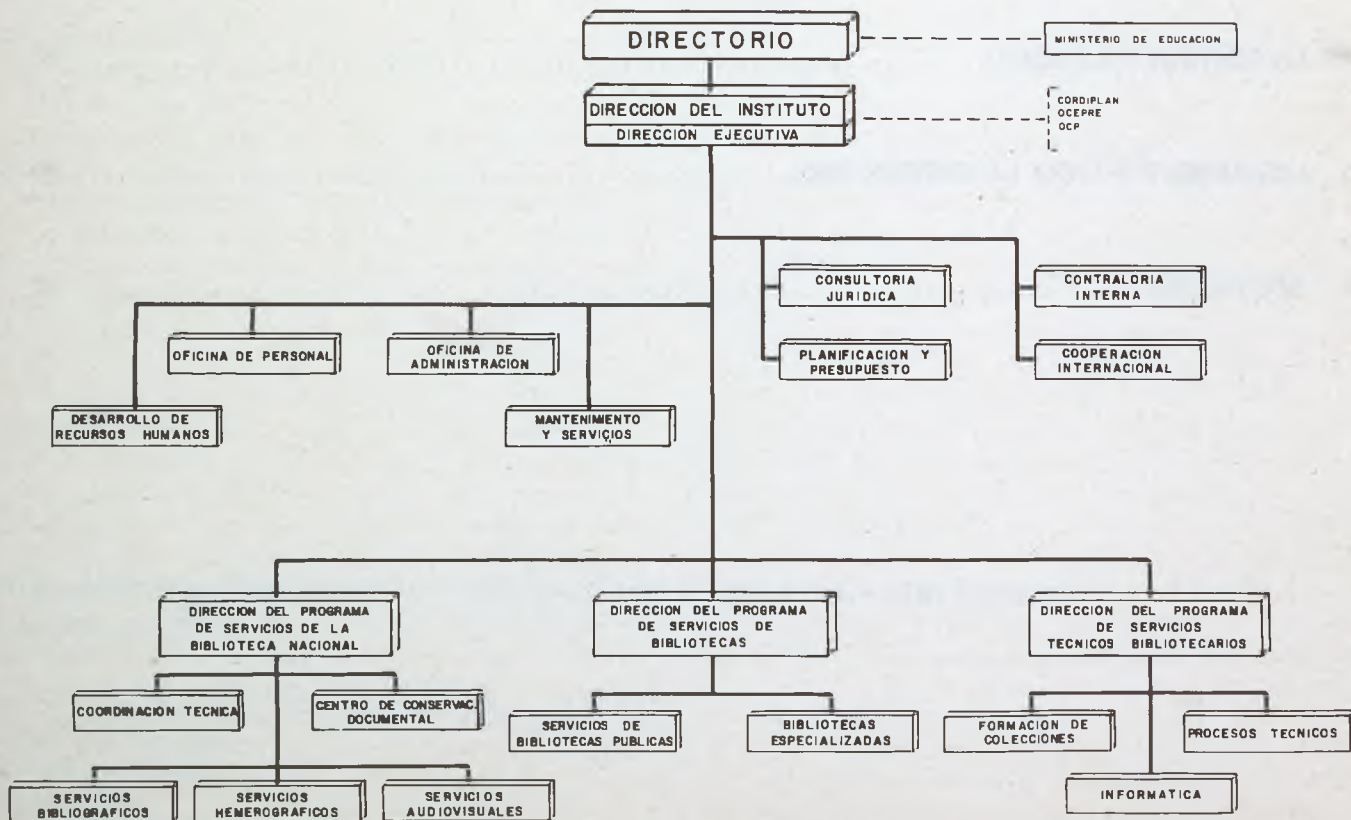
Depósito Legal pp 76-1447.

Printed in Venezuela.

INDICE GENERAL

	Página
1. ASPECTOS GENERALES - ADMINISTRACION Y POLITICAS	9
2. LOS SERVICIOS AL PUBLICO	27
3. LOS SERVICIOS TECNICOS BIBLIOTECARIOS	55
4. LA GESTION FINANCIERA	67
5. LINEAMIENTOS PARA LA GESTION 1985.....	80
6. APENDICES	82

INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS
 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL 1984



INTRODUCCION

El presente informe recoge los principales logros obtenidos por las distintas dependencias del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas durante 1984. En él se presenta una visión global de la gestión del Instituto, destacándose: 1.) Los Aspectos Generales, que tocan la totalidad o varias unidades del Instituto y que contribuyen al logro de los objetivos institucionales y al mejor funcionamiento de las unidades de prestación de servicios; entre estos cabe destacar: las acciones de racionalización del funcionamiento interno (Desarrollo Institucional); actividades vinculadas con la consolidación y crecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información Documental; divulgación y publicaciones y las actividades de cooperación internacional. 2.) *Los Servicios al Público*, a través de los cuales se concreta la atención de las necesidades de información de la colectividad, responsabilidad fundamental del Instituto. Aquí se presentan los resultados de la Biblioteca Nacional y de las Bibliotecas Públicas y Especializadas. 3.) *Los Servicios Técnicos Bibliotecarios*, que apoyan, desde el punto de vista técnico, la prestación de los servicios al público y atienden al desarrollo del Sistema Automatizado de Información de la Biblioteca Nacional (SAIBIN); y 4.) *La Gestión Financiera* que cubre tanto los resultados registrados a través de la Contabilidad Patrimonial (Estados Financieros), como los registrados mediante el Sistema de Contabilidad Presupuestaria (gestión presupuestaria).

La información utilizada para la elaboración de este informe se obtuvo de los informes preparados por los responsables de cada una de las unidades administrativas

del Instituto, habiendo sido previamente analizados y discutidos por el personal de dichas unidades, así como por el personal directivo, a través de reuniones colectivas de evaluación.

Es necesario, asimismo, tener presente que 1984 fue un año de cambio de gobierno, lo cual significó para el Instituto tener que ajustarse a nuevas políticas y prioridades en el campo de la información, así como a los requerimientos de las nuevas autoridades, tanto nacionales como regionales. Por otra parte, fue necesario funcionar de acuerdo a la política de austeridad y racionalización del gasto impuesto por el nuevo gobierno. Estas exigencias significaron un esfuerzo adicional por parte del personal; pero se logró, en todo caso, dar cumplimiento a la mayoría de las metas propuestas para el año.

El informe está dirigido a proporcionar, al público en general, así como a los especialistas del área de la información, datos básicos sobre los principales logros alcanzados en 1984. Para obtener mayores detalles sobre los logros correspondientes a este período se pueden examinar los informes específicos elaborados por cada una de las unidades administrativas del Instituto: Oficinas de Apoyo y Asesoría y Programas Sustantivos; quienes tengan tal interés, podrán obtener dicha información directamente en el Centro de Documentación en Información, Bibliotecología y Documentación (CEDINBI), ubicado en el Edificio Rogi, calle Las Piedritas con Soledad, Zona Industrial La Trinidad, Estado Miranda.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Estructura Organizativa

1.2 Objetivos Prioritarios para 1984

1.3 Desarrollo Institucional

1.3.1 Directorio

1.3.2 Reglamento Orgánico

1.3.3 La Nueva Sede

1.3.4 Tecnificación Administrativa

1.3.5 Comisiones Permanentes de Coordinación

1.3.5.1 La Comisión Permanente de Coordinación Operativa

1.3.5.2 La Comisión Permanente de Coordinación Administrativa

1.3.5.3 La Comisión Permanente de Coordinación Técnica Bibliotecaria.

1.4 Coordinación del Sistema Nacional de Información Documental

1.4.1 Gestiones para fortalecer el Sistema Nacional de Información Documental

1.4.2 Desarrollo de Recursos Humanos

1.4.3 Cooperación Interbibliotecaria

1.5 Divulgación y Publicaciones

1.6 La Cooperación Internacional

1. ASPECTOS GENERALES: ADMINISTRACION Y POLITICAS

1.1 Estructura Organizativa

La Ley que crea el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, promulgada el 27 de julio de 1977, define los objetivos que orientan su acción. El cumplimiento de estos objetivos se logra a través de las actividades realizadas por tres programas sustantivos: El de Servicios de Biblioteca Nacional (02); el de Servicios de Bibliotecas (03) y el de Servicios Técnicos Bibliotecarios (04). La supervisión general de estos programas está a cargo de la Dirección Superior, integrada por el Directorio y el Director del Instituto, quien apoya su acción en la Dirección Ejecutiva y las Oficinas de Asesoría y Apoyo. Todas estas unidades se señalan, con sus respectivas líneas de vinculación y dependencia, en el organigrama del Instituto, que se presenta a continuación:

1.2 Objetivos Prioritarios para 1984

El marco de referencia para la acción a cumplir en 1984 fue ordenado hacia la consecución de los siguientes objetivos:

- Continuar desarrollando el marco teórico práctico para la formulación de la política de Información Documental del Estado Venezolano y el papel del Instituto como núcleo coordinador del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas, con énfasis en la normalización técnica.

Mejorar la calidad de los servicios de la Biblioteca Nacional para consolidarla como Centro Nacional de Referencia, apoyado en el enriquecimiento de las colecciones y la conti-

nuación de la construcción y equipamiento de su nueva sede.

- Afianzar la calidad de los servicios del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas con acento en sus colecciones; la sistematización de sus funciones fundamentales, así como las de supervisión y seguimiento en el cumplimiento de las normas técnicas y las decisiones administrativas impartidas.
- Atender la formación de los recursos humanos que requiere el desarrollo progresivo del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas, con prioridad en la preparación del Proyecto Regional en Ciencias de la Información que promueve el Instituto con la participación de la Universidad Simón Bolívar y el apoyo técnico y financiero de la UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Y con interés similar, el diseño y la realización de los Talleres sobre Promoción de la Lectura que se adelantan a nivel nacional.
- Desarrollar una campaña institucional de divulgación integral sobre los servicios, programas y actividades en curso y los resultados obtenidos.

1.3 Desarrollo Institucional

El cambio de gobierno significó para el Instituto el cumplimiento de actividades de carácter político-administrativo tales como la designación de los integrantes de su máximo órgano de dirección, la presentación de información sobre sus programas a las nuevas autoridades del poder ejecutivo a nivel nacional y estatal; la aplicación de las medidas

dictadas por el gobierno para enfrentar la crisis económica planteada por la deuda externa acumulada durante varios períodos constitucionales anteriores, la revisión de los programas regulares del Instituto y las relacionadas con su carácter de núcleo básico generador y normalizador del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas.

1.3.1 Directorio

Por disposición del Presidente de la República, mediante Decreto N° 56 de fecha 16 de marzo de 1984 publicado en la Gaceta Oficial N° 32.939, fueron designados para integrar el Directorio las siguientes personas:

Como Presidente, la sociólogo Virginia Betancourt Valverde, creadora del Banco del Libro y Directora del Instituto desde su fundación en julio de 1977.

Como Vocales Principales, Mercedes Pulido de Briceño, Psicóloga Social, Profesora Universitaria, Ex Ministro de Estado para la Participación de la Mujer en el Desarrollo; Aline Lampe Joubert, Investigadora en Psicología, Neuropsicología, dificultades de Aprendizaje y Lectura y Filosofía de la Educación, Directora General Sectorial de la Oficina Sectorial de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación y Comisionado de la Presidencia de la República para los Programas de Desarrollo de la Inteligencia y actual rectora de la Universidad Nacional Abierta; Luisa Villalba, Bibliotecóloga, Directora de la Biblioteca Central de la U.C.V. y Carlos Luna, Representante de la C.T.V. Vocales Suplentes: Boris Drujan, Científico, actual Director del IVIC; Manuel Pérez Rodríguez, Periodista, Bibliotecólogo, Documentalista y Especialista en Información Técnica y Científica; José

Marrero, Docente en Educación Media y Superior, Director del Colegio Santiago de León de Caracas y Fernando Requez, Representante de la C.T.V.

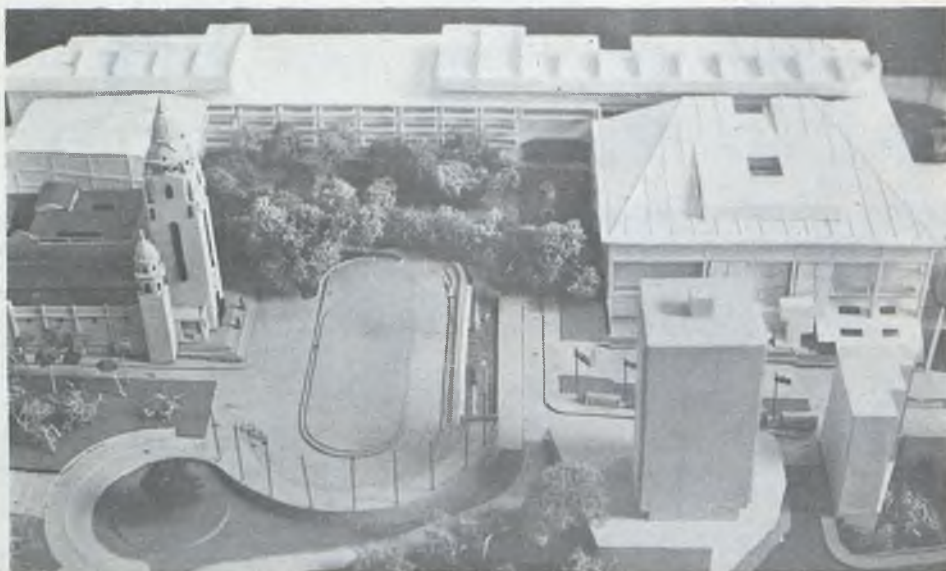
La integración de este nuevo Directorio refleja la orientación básica que se aspira dar al organismo durante el quinquenio 85-89, de fortalecimiento de la Biblioteca Nacional, participación activa en la promoción de la lectura a nivel nacional, consolidación de las bibliotecas públicas, desarrollo de los sistemas de información especializada y organizadas en redes a nivel nacional.

Durante el año, el Directorio realizó 9 sesiones en las que se tomaron decisiones sobre distintos aspectos relativos al Instituto; entre ellos destacan:

- Definición de los términos para la negociación y estrategias a seguir para lograr la continuación del programa de construcción de la nueva sede de la Biblioteca Nacional.
- Aprobación del proyecto de reducción del 10% de los gastos corrientes, en cumplimiento del Decreto Presidencial 55 del 14-03-84.
- Aprobación del proyecto de decreto sobre el Archivo Audiovisual de Venezuela.
- Aprobación del anteproyecto de presupuesto programa para 1985 por un monto de 64.332.837 bolívares, el cual contempla un incremento de 4.762.000 bolívares en el aporte del Ejecutivo Nacional y de 700.000 bolívares en los ingresos propios.
- Aprobación de la transferencia en custodia



Por disposición del Presidente de la República, mediante Decreto No. 56 de fecha 16 de marzo de 1984 publicado en la Gaceta Oficial No. 32.939, fue designado el nuevo Directorio del Instituto, integrado por Virginia Betancourt Valverde como Presidente; Mercedes Pulido de Briceño, Aline Lampe Joubert y Luisa Villalba como Vocales Principales; Boris Drujan, Manuel Pérez Rodríguez y José Marrero como Vocales Suplentes y Fernando Requez, Representante de la C.T.V. El acto de juramentación tuvo lugar el día 4 de mayo de 1984 en el Palacio de Miraflores.



A pesar de los inconvenientes surgidos en la construcción de la nueva sede de la Biblioteca Nacional de Venezuela, y del propio Instituto, por la difícil situación financiera del país y por el cambio de personal asesor, directivo, técnico y supervisor en el Ministerio de Desarrollo Urbano, los trabajos en la obra continuaron y para fines de 1984 la nueva sede se veía como en la gráfica.

de la colección sobre desarrollo de la Inteligencia a la Biblioteca de la Universidad Nacional Abierta.

Aprobación de un aporte de 100.000 bolívares para la Fundación KUIAI-MARE de distribución y venta del libro venezolano.

- Aprobación de las nuevas bases y reactivación del Concurso Bibliográfico "Agustín Millares Carlo" creado en 1980.
- Aprobación del proyecto de compra directa de libros en España, de acuerdo a las recomendaciones formuladas por el Comité de Coordinación Operativa del Instituto.

1.3.2 Reglamento Orgánico

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros aprobó el Reglamento Orgánico del Instituto por decreto N° 136 del 22 de mayo de 1984 publicado en la Gaceta Oficial N° 32.991 del 4 de junio del mismo año. En este Reglamento se establece la macroestructura del Instituto hasta el nivel de Direcciones de Programas y facultades, al Directorio para aprobar el Reglamento Interno que definirá la competencia y dependencia de las demás unidades de apoyo, asesoría y de línea del organismo.

Con la promulgación de este reglamento, luego de dos años de gestiones continuas, el Instituto cumple con el mandato establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos de 1981.

1.3.3 La Nueva Sede

El programa de construcción de la nueva

sede de la Biblioteca Nacional de Venezuela y del propio Instituto fue el más afectado por la difícil situación financiera del país y por el cambio de personal asesor, directivo, técnico y supervisor en el Ministerio de Desarrollo Urbano, organismo directamente responsable de la construcción de la obra.

Luego de intensas y numerosas conversaciones sostenidas con ese Ministerio se logró el consenso en la definición de las etapas de construcción y ocupación en el reajuste del proyecto arquitectónico, la distribución interna y las instalaciones técnicas, por efecto de la reducción de diez mil metros cuadrados (10.000 mts.2) en la construcción de la obra, ordenado por el Ministerio de Desarrollo Urbano.

En relación al equipamiento:

- Se realizó el estudio para conocer la posibilidad del mercado nacional de proveer el mobiliario y los equipos requeridos, de acuerdo a las especificaciones elaboradas.
- Se contrataron, la adquisición de las butacas y los proyectos de acústica e iluminación del auditorio.
- Se definieron, con indicación de costos, las cantidades de mobiliario necesario para la primera etapa de instalación.
- Se logró la asignación efectiva de los CINCUENTA MILLONES DE BOLÍVARES (50.000.000,00) previsto en la Ley de Financiamiento del Foro Libertador del 16 de agosto de 1982, destinados a la adquisición de mobiliario, equipos y materiales

documentales, bibliográficos y audiovisuales para la Biblioteca Nacional.

1.3.4 Tecnificación Administrativa

Concluyó el proceso de reorganización de la Oficina de Administración, iniciado en 1982, con el objeto de evaluar su funcionamiento y diseñar un sistema propio que responda a la diversidad y complejidad de las operaciones que realiza el organismo.

La implantación del Sistema de Información Financiera en forma automatizada permitirá llevar en forma más eficiente y oportuna el control administrativo contable y financiero del Instituto y producir a tiempo, la información financiera que requieren los niveles directivos para la toma de decisiones.

Resultado similar arrojó la reorganización de la Oficina de Mantenimiento y Servicios. El Instituto cuenta hoy con un sistema de mantenimiento a todas las sedes y servicios, con dispositivos para controlar su eficiencia y un plan anual aprobado por la Fiscalía General de Mantenimiento del país. Con este Sistema se ha logrado racionalizar los gastos, disminuir el consumo de los servicios básicos y normalizar los pagos.

Se logró normalizar la actividad relativa a la coordinación y ejecución de los fondos provenientes de los convenios de Situado Coordinado con las entidades federales, también se redefinieron y simplificaron los pasos, con indicación de los lapsos de tiempo para su tramitación y se adecuaron los procedimientos de rendición a los instructivos del Ministerio de Relaciones Interiores. Mediante esas acciones se logra regularizar

la obtención, ejecución y rendición de los fondos aportados por las Gobernaciones de las entidades federales al Instituto, lo que permitirá maximizar su capacidad operativa en cada una de las redes estatales de bibliotecas públicas. El desarrollo del módulo de adquisiciones del Sistema Automatizado del Instituto favorecerá aún más esta capacidad. En materia de personal se efectuaron significativas modificaciones en el Registro de Asignación de Cargos, efectivas para 1985 y las cuales se traducen en:

- Cambio de clasificación para 125 cargos
- Normalización de sueldos para 32 cargos
- Transferencia de 69 cargos entre los programas
- Creación de 11 nuevos cargos y eliminación de 53 vacantes
- Aumentos en la remuneración para el 30% de los cargos previstos.

1.3.5 Comisiones Permanentes de Coordinación

El Instituto cuenta con una estructura de coordinación para favorecer la toma de decisiones tanto a nivel vertical como horizontal en sus áreas administrativas, programáticas y de normalización técnica bibliotecaria.

1.3.5.1 La Comisión Permanente de Coordinación Operativa

Dirigida por la Directora del Instituto está integrada por los directores de programas, Director Ejecutivo y el

jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto. Durante el año se realizaron cuatro reuniones en las cuales se adoptaron las siguientes decisiones:

- Aprobación del Proyecto de Capacitación Docente del Centro Nacional de Conservación Documental, dependiente de la Biblioteca Nacional.
- Aprobación del Acuerdo de Cooperación con la Escuela de Bibliotecología de la U.C.V., mediante el cual se establecen comunicaciones directas entre las unidades técnicas y de servicios del Instituto con la Escuela para favorecer la elaboración de Tesis de grado y trabajos de ascenso en aquellos aspectos que interesan al desarrollo del Sistema Nacional de Información; así como el entrenamiento en servicio de los estudiantes mediante un régimen de pasantías.
- Aprobación de los lineamientos para el desarrollo de las colecciones estatales.
- Aprobación del proyecto de compra directa de libros en España.

1.3.5.2 La Comisión Permanente de Coordinación Administrativa

Dirigida por el Director Ejecutivo del Instituto, está integrada por los jefes de las Oficinas de Contraloría Interna, Administración, Planificación

y Presupuesto, Personal, Mantenimiento y Servicios y la asistencia del Consultor Jurídico y el jefe de la Oficina de Informática. En 20 reuniones realizadas favorecieron el desarrollo administrativo del Instituto mediante la aprobación y recomendación de 42 proposiciones a la Dirección del Instituto, de las cuales fueron aprobadas 21.

1.3.5.3 La Comisión Permanente de Coordinación Técnica Bibliotecaria

Presidida por el Director del Programa de Servicios Técnicos está integrada por la Directora de Procesos Técnicos, el Director de Formación de Colecciones, el Director de Bibliotecas Públicas, el Director de Normalización y Asistencia Técnica de Bibliotecas Especializadas y el Coordinador de los Servicios de Referencia e Información de la Biblioteca Nacional. Esta Comisión por la diversidad de los aspectos normativos está integrada a su vez, por distintos comités según la materia.

El Comité de Normalización de Procesos Técnicos realizó seis (6) reuniones durante el año para analizar y resolver problemas presentados en la normalización de encabezamientos de materias, automatización del Catálogo de Autoridades, clasificación del material bolivariano, técnicas para la elaboración de bibliografías y la normalización del Catálogo Público de la Biblioteca Nacional.

1.4 Coordinación del Sistema Nacional de Información Documental

El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas como núcleo responsable del desarrollo del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas se ha planteado como estrategia favorecer la integración de los servicios bibliotecarios del país en un todo orgánico mediante la cooperación inter-institucional, sirviendo, según la situación, de mecanismo de enlace, o de órgano coordinador de apoyo político-administrativo para: a) la incorporación a esta actividad en la planificación nacional, b) lograr la promulgación de dispositivos legales necesarios, c) hacer efectiva la normalización técnica indispensable, d) formular políticas presupuestarias y de personal, e) reforzar las colecciones, f) desarrollar un cuerpo profesional adecuado, g) orientar los recursos documentales hacia la satisfacción de las necesidades reales de los usuarios y en función del desarrollo del país, h) optimizar la asistencia técnica internacional y lograr la cooperación interbibliotecaria a nivel de servicios y recursos.

1.4.1 Gestiones para fortalecer el Sistema Nacional de Información Documental

Durante el año 1984, el Instituto Autónomo participó activamente a distintos niveles para lograr:

- La asignación por el Ministerio de Hacienda, a solicitud del Ministro de Estado para la Ciencia y la Tecnología y el IABNSB de TRES MILLONES QUINIEN-TOS MIL DOLARES (\$ 3.500.000,00) al cambio preferencial de Bs. 7,50 por dólar para garantizar a las Bibliotecas Especializadas la continuación de las suscripciones de las publicaciones periódicas internacio-

nales en Ciencia y Humanidades, de acuerdo al programa previamente acordado para evitar duplicidades innecesarias y racionalizar las adquisiciones.

- La creación de una comisión ministerial encargada de definir y proponer la Política de Promoción de la Lectura del Estado Venezolano.

1.4.2 Desarrollo de Recursos Humanos

Se lograron avances significativos en la definición del Proyecto Regional de Postgrado en Ciencias de la Información para la región latinoamericana con sede en Caracas.

En este sentido:

- Se visitaron las 5 principales universidades británicas, donde actualmente se realizan cursos de postgrado en ciencias de la información, lográndose establecer contactos y recabar información sobre distintos aspectos de estas instituciones, que luego serían utilizados en beneficio del proyecto. Esta visita fue organizada y financiada por el British Council y el PNUD, con la asistencia técnica del Programa General de Información de la UNESCO.
- Se organizó y se llevó a cabo un Curso-Taller sobre diseño curricular para programas de Postgrado en Ciencias de la Información. En este curso participaron 18 expertos de América Latina y el Caribe y 16 expertos de Venezuela. Además se contó con la asistencia de 5 especialistas de Gran Bretaña y uno de la India. Como resultado del curso se logró la definición de las materias que formarán el núcleo central



Uno de las prioridades del IABNSB para 1984 fue atender la formación de los recursos humanos que requiere el desarrollo progresivo del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas. En este sentido se llevó a cabo un Curso-Taller con la asistencia de expertos de América Latina, el Caribe, Venezuela y especialistas de Gran Bretaña y la India, el cual tuvo lugar en Caracas entre los días 18 y 29 de junio de 1984. El Taller tuvo como resultado la definición de las materias que formarán el núcleo central del Programa de Post-graduo en Ciencias de la Información para la región latinoamericana con sede en Caracas.

Igualmente se promovió la capacitación en Conservación y Restauración Documental para la formación de técnicos en esta materia. En 1984 se dictó el primer trimestre del curso con la asistencia de funcionarios del Instituto, del Congreso Nacional, del Archivo General de la Nación y del Museo de Bellas Artes.

del Programa de Postgrado en Ciencias de la Información a ser desarrollado por la Universidad Simón Bolívar; asimismo se establecieron mecanismos de cooperación con otras universidades de América Latina donde actualmente se desarrollan actividades similares.

- Se precisaron los términos y condiciones en que la Universidad Simón Bolívar asumirá su responsabilidad como sede académica del Proyecto. Lográndose, además, la designación del coordinador académico del proyecto en representación de la Universidad Simón Bolívar.
- Se logró la aprobación del programa del post-grado por el Consejo Académico de la Universidad Simón Bolívar.
- Se seleccionaron y adquirieron los equipos y la bibliografía básica (U.S. \$ 30.000) que servirán de apoyo a la realización del post-grado.
- Se promovió la actualización del personal en el área de Catalogación y Clasificación. En este aspecto se logró dictar dos cursos: uno en Venezuela, en la región centro occidental, con la asistencia de 28 participantes, y el otro en Bogotá-Colombia, a solicitud de la Biblioteca "Ángel Luis Araujo" del Banco de la República con la asistencia de 25 participantes.
- Se promovió la capacitación en Conservación y Restauración Documental para la formación de técnicos en esta materia.

En 1984 se dictó el primer trimestre del curso con la asistencia de funcionarios del

Instituto, del Congreso Nacional, del Archivo General de la Nación y del Museo de Bellas Artes.

1.4.3 Cooperación Interbibliotecaria

- Se elaboró el Listado Básico Preliminar de Publicaciones Periódicas, Científicas y Humanísticas que circulan en Venezuela, en un trabajo conjunto realizado con la UCV, el IVIC, el CONICIT y el apoyo del Despacho del Ministro de Estado para la Ciencia y la Tecnología. Es importante señalar que la realización de este trabajo permitió detectar:
 - Que se estiman en 10.630 las colecciones de publicaciones periódicas especializadas existentes en el país, concentradas fundamentalmente en las universidades.
 - Que el número real de títulos es de 4.900 aproximadamente.
 - Que existe una duplicación de títulos preocupante y una diferencia de precios en la adquisición de un mismo título por parte de las instituciones.
 - Que el país se encuentra aceptablemente dotado en estos materiales.
- Se constituyó un Fondo Documental Especializado en Centro América y el Caribe en la Biblioteca Nacional, con la participación del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social (CENDES) y de la UCV; el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela, la Biblioteca del

Banco Central de Venezuela y la Biblioteca del IAEDEN, para responder a una necesidad de información específica del país y en un área prioritaria de la política exterior de Venezuela.

Durante 1984 se logró definir el proyecto en sus aspectos conceptuales, técnicos e institucionales y se logró seleccionar e incorporar 8.000 títulos disponibles en la Biblioteca Nacional y 3.000 seleccionados de catálogos y solicitados por canje a diversas instituciones de Centro América y del Caribe. Las adquisiciones programadas (compra y canje) mejorarán la calidad y significación de la colección y cubrirán una distribución equilibrada por área geográfica y países.

- Normalización técnica en otras seis instituciones, mediante la conexión de los servicios bibliotecarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional, al Sistema Automatizado de Información Bibliográfica de la Biblioteca Nacional (SAIBIN), el cual requiere el uso de las normas de catalogación angloamericanas, 2da. versión y el formato MARC-AL.

Cada una de estas instituciones creará su propio archivo dentro del Sistema y por medio de un índice común accederá a la información registrada por todas las instituciones participantes, pudiendo hacer transferencias de registros hacia su propio archivo con lo cual economizará tiempo y recursos en el procesamiento técnico de los materiales. Igualmente estará en capacidad de determinar sus prioridades de ingresos e imprimir las fichas y hojas de trabajo que requiera.

Hasta el momento el Banco de Datos del Sistema contiene 210.000 registros bibliográficos.

1.5 Divulgación y Publicaciones

Durante el año se cumplió el programa de difusión institucional, de publicaciones normativas y exposiciones con resultados satisfactorios. A través de los medios de comunicación social se logró transmitir, mediante noticias, reportajes, artículos y entrevistas, la acción realizada por el Instituto, con especial énfasis en lo relativo a sus servicios de Conservación Documental, Información a la Comunidad, el Sistema Automatizado, Promoción de la Lectura. También se informó sobre determinados problemas: los presentados en la continuación de las obras de construcción de la nueva sede de la Biblioteca Nacional y los relativos a la producción y distribución del libro venezolano ante la presente coyuntura económica.

En materia de ediciones técnicas y especializadas se imprimieron y distribuyeron los siguientes títulos:

- Bibliografía Venezolana, Vol. IV, con 1.000 ejemplares.
- Boletín Bibliotécnico, Vol. 2, N° 1, con 1.000 ejemplares.
- El Investigador Venezolano, Nos. 5 y 6, con 1.000 y 1.500 ejemplares respectivamente.
- Tránsito Bajo la Memoria (coedición sobre el acontecer de la Biblioteca Nacional y El Metro de Caracas), con 1.000 ejemplares.
- Bibliografía del Estado Nueva Esparta, con 1.000 ejemplares.

- Hemerografía Merideña, en coedición con la Gobernación, con 1.000 ejemplares.
- Fuentes para el estudio del 23 de Enero de 1958, coedición con el Congreso Nacional, con 1.000 ejemplares.

Debemos señalar que este programa de publicaciones técnicas y especializadas reviste singular importancia, pues es expresión directa del cumplimiento de objetivos establecidos en la Ley de Creación del Instituto y pone a disposición de los venezolanos un rico y extenso material sobre la producción bibliográfica nacional. Especial referencia merecen la Bibliografía Venezolana y el Investigador Venezolano como mecanismos de divulgación de información sobre temas y autores en las áreas de las humanidades y las ciencias sociales.

Como parte del programa de divulgación se realizaron exposiciones, recitales, conferencias y homenajes, en particular el organizado con motivo del centenario del nacimiento de Don Rómulo Gallegos, editándose 10.000 ejemplares de un folleto iconobibliográfico que se distribuyó a todos los países de habla hispana a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para la edición de este folleto se contó con el apoyo de la Imprenta Nacional y una donación particular.

Merece destacarse la V Exposición Anual del Libro y la Fotografía Documental y la III Bienal del Cartel que cada año organiza el Instituto, ya que tiene como finalidad, estimular la labor editorial venezolana, promover el registro fotográfico documental en áreas deficitarias del Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional y el desarrollo del diseño gráfico.

A nivel inter-institucional esta experiencia se ha

venido realizando con la cooperación de la Galería de Arte Nacional, la cual cede sus espacios y el apoyo museográfico; esto forma parte de la política del IABN de establecer programas inter-institucionales que le permitan dar un mayor alcance a su gestión, compartir con instituciones afines créditos y responsabilidades, y mostrar sus colecciones en diferentes ámbitos.

Siguiendo esta línea de acción, el Instituto mantuvo su compromiso inter-institucional con su aporte fijo a la Sala Permanente Huellas, situada en el Museo de Ciencias Naturales y copatrocinada por la Galería de Arte Nacional. Reabrió la Sala Permanente Presencia Africana, también situada en el Museo de Ciencias Naturales.

Con otras instituciones se organizaron exposiciones como:

- Comunidades Negras del Estado Miranda, muestra itinerante cuya primera sede fue la Gobernación de ese Estado y que fue exhibida en Casas de Cultura, Ateneos y Servicios Bibliotecarios Públicos de toda esa Entidad Federal.
- El Paisaje de Gallegos, exposición que se instaló en la Biblioteca Metropolitana "Simón Rodríguez", en la fecha centenario del escritor y que luego fue solicitada por la Embajada de Venezuela en Colombia, en cuyo país se organizó un programa itinerante.
- Tiempos de Joaquín Crespo, en el Museo Histórico Militar y Rómulo Gallegos en el INCE, son parte de esta política.

En la Biblioteca Metropolitana "Simón Rodríguez", además de la exposición "El Paisaje de Gallegos", se instalaron:

- Muestra retrospectiva del Teatro Venezolano en



Como parte del programa de divulgación se realizaron exposiciones, recitales, conferencias y homenajes. Entre las exposiciones pueden destacarse la V Exposición Anual del Libro y la Fotografía Documental y la III Bienal del Cartel, en la Galería de Arte Nacional. El Paisaje de Gallegos, exposición que se instaló en la Biblioteca Metropolitana Simón Rodríguez en la fecha centenario del escritor y que luego fue solicitada por la Embajada de Venezuela en Colombia. En la Biblioteca Nacional, sede de San Francisco, se montó la exposición Candidatos Presidenciales 1959-1984 y Procesos Electorales en 25 años de Democracia.

colaboración con el Museo del Teatro; de fotografía húngara, conjuntamente con la embajada de ese país.

- Premios Nacionales de Fotografía del CONAC; las fotografías premiadas fueron transferidas luego al Archivo Audiovisual de Biblioteca Nacional.

Otras exposiciones y eventos fueron organizados en la Biblioteca Nacional, sede de San Francisco, entre ellas destacamos:

- Candidatos Presidenciales 1959-1984.
- Procesos electorales en 25 años de Democracia.
- Julio Cortazar, Manuel Cabré, Enrique Bernardo Núñez, Miguel de Unamuno, Indira Gandhi, César Rengifo, Angel Rosenblat, Andrés Eloy Blanco y Julián Padrón.
- Actos de donación y exposiciones de Hungría, Japón y Argentina.
- Conferencias sobre Bolívar en Buenos Aires, del Doctor Dardo Cúneo, con apoyo bibliográfico.
- Conferencia sobre los indígenas y el arte militar, dictada por el General Héctor Bencomo.

Estas actividades han logrado cada año una mayor receptividad y un nivel de calidad notable, lo que se traduce en un reconocimiento al esfuerzo que realiza el Instituto, dado los escasos recursos con que cuenta para cumplir con este programa.

1.6 La Cooperación Internacional

La estrategia utilizada por el Instituto desde 1977 en el área de la cooperación internacional ha

rendido resultados importantes para el proceso de establecimiento gradual del sistema nacional de bibliotecas e información. El conocimiento y la adaptación de algunas experiencias exitosas desarrolladas en otros países así como la asistencia técnica y financiera de organismos internacionales y regionales, han contribuido enormemente a impulsar el desenvolvimiento de los servicios bibliotecarios y de información en Venezuela. Por otro lado, la experiencia acumulada en el país a través de estos años está empezando a servir como marco de referencia para otros países de la región en la planificación y organización de algunos aspectos sustantivos de sus servicios.

Dentro de este contexto, durante 1984 se destacan el seguimiento de seis proyectos en curso con organismos internacionales, 3 de ellos de cobertura regional y la realización de actividades significativas de cooperación y de asistencia técnica con Gran Bretaña, México, Colombia y Chile.

Estos proyectos y las actividades de intercambio se describen brevemente a continuación:

- El Programa Regional de Postgrado en Ciencias de la Información, al cual nos referimos en los puntos 1.1 y 1.3.2.1 de este informe, constituye por su naturaleza, su cobertura regional y los fondos que maneja uno de los proyectos más importantes que ha impulsado el IABN con el apoyo de la UNESCO y el PNUD.
- El Proyecto de Desarrollo de los Archivos Audiovisuales de Venezuela con el apoyo de la OEA, comprende un diagnóstico nacional realizado en 1983 por la Dirección de Servicios Audiovisuales de la Biblioteca Nacional. Se encuentra en la fase de elaboración del informe anual.
- El Taller Regional sobre Servicios de Informa-

ción a la Comunidad, realizado con el apoyo de la UNESCO durante el mes de noviembre de 1984, en Caracas con la participación de representantes de doce de los países latinoamericanos, recomendó que en Venezuela se establezca un Centro Regional de Capacitación permanente, lo cual constituye un reconocimiento a la experiencia del IABN en este campo.

- Encuesta sobre manuscritos literarios de autores venezolanos fallecidos en el siglo XX. Asociación "Amigos de Miguel Angel Asturias" UNESCO.

De acuerdo con el interés manifestado por el Instituto para colaborar con los archivos de Literatura Latinoamericana y del Caribe de la Asociación "Amigos de Miguel Angel Asturias", la División de Libros Raros y Manuscritos ha ubicado dentro de sus colecciones dos de los nueve manuscritos asignados a Venezuela como primera fase del desarrollo del plan de localización y recuperación a nivel nacional de los manuscritos. Para esto se cuenta con un aporte inicial de 1.000 dólares.

- Microfilmación de manuscritos de autores latinoamericanos contemporáneos con el financiamiento de la OEA, para la creación de un fondo destinado a la microfilmación de los documentos señalados, como conmemoración al centenario del nacimiento de Don Rómulo Gallegos. La comisión de Cultura de la OEA recomendó la aprobación de esta propuesta ante el Comité Ejecutivo.
- Investigación de Hábitos de Lectura de usuarios de bibliotecas públicas, la cual recibió el apoyo técnico y financiero del CERLAL, y se iniciará en 1985.

En el área bilateral, se reforzaron las relaciones

con México a través de la visita de la Directora de Bibliotecas Públicas de ese país, y de la incorporación de un grupo de actividades de intercambio en el programa de cooperación cultural entre México y Venezuela para el período 1984-1987. Con Chile se continuaron los vínculos relativos a la implementación de la cooperación en el área de servicios técnicos automatizados, se realizaron dos misiones de asesoría para supervisar la instalación y funcionamiento del NOTIS y para el entrenamiento en el Sistema de personal bibliotecario de la Biblioteca Nacional de ese país.

Con Colombia se realizaron actividades de asesoría del IABN a la Biblioteca "Luis Angel Arango" del Banco de la República el cual se prepara para adoptar el sistema NOTIS. A tal efecto, en octubre, dos profesionales de la Dirección de Procesos Técnicos del IABN dictaron un curso sobre las Reglas Angloamericanas, 2a. edición, a un grupo de bibliotecarios de Colombia, auspiciado por el Banco de la República.

Con el Consejo Británico se firmó un convenio de cooperación en el área de formación de recursos humanos, tecnología de la información, bibliotecas públicas y conservación. Dentro de este contexto el Consejo Británico colaboró con la fase preparatoria del Proyecto Regional de Postgrado en Ciencias de la Información a través del envío de 3 especialistas para el Taller Regional sobre Diseño Curricular que se realizó en Caracas entre el 14 y el 19 de julio y del financiamiento de la estadía de una semana en Gran Bretaña, de 4 miembros del Comité Nacional de Postgrado para una visita de observación a los programas de post-gradado de Sheffield, Wales y Aberyswith. A finales de año el IABN presentó otro grupo de propuestas de intercambio en el área de publicaciones oficiales, servicios de información a la comunidad, conservación y formación de recursos humanos, a ser ejecutados

dentro del programa de intercambio cultural entre los Gobiernos del Reino Unido y de Venezuela elaborado por la Comisión Mixta Gubernamental para el período 1985-1988.

El Instituto estuvo representado en eventos especializados a nivel internacional como ACURIL, la reunión multinacional de bibliotecas universitarias

y nacionales auspiciadas por la OEA en Chile, la I Jornada sobre Bibliotecas en Argentina y la V Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa General de Información, realizado en noviembre en París, durante la cual el Director Ejecutivo (E) del Instituto fue elegido Vicepresidente del buró que regirá el Consejo durante el bienio 1985-1986.



En materia de ediciones técnicas y especializadas se imprimieron y distribuyeron los títulos que aparecen en la fotografía. Este programa de publicaciones reviste singular importancia, pues es expresión directa del cumplimiento de objetivos en la Ley de Creación del Instituto y pone a disposición de los venezolanos un rico y extenso material sobre la producción bibliográfica nacional.

2. LOS SERVICIOS PUBLICOS

2.1 LA BIBLIOTECA NACIONAL

- 2.1.1 Organización y Administración
- 2.1.2 Principales resultados de la gestión 1984
- 2.1.3 Enriquecimiento de las Colecciones
- 2.1.4 Conservación de Colecciones
- 2.1.5 Apertura y reubicación de Servicios
- 2.1.6 Atención a usuarios y obras consultadas
- 2.1.7 Perfil del usuario de Biblioteca Nacional
 - 2.1.7.1 Perfil del usuario del Servicio de Referencia
 - 2.1.7.2 Perfil del usuario de los diferentes Servicios de Biblioteca Nacional.
- 2.1.8 Actividades de divulgación
- 2.1.9 Cooperación con otros servicios a nivel nacional
 - 2.1.9.1 Servicio de Referencia e Información del Congreso de la República
 - 2.1.9.2 Diagnóstico del Archivo del Libertador
 - 2.1.9.3 Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores
 - 2.1.9.4 Red de Bibliotecas Públicas del Estado Zulia
 - 2.1.9.5 Creación del Fondo Documental Especializado en Centro América y el Caribe.

2.2 EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

- 2.2.1 Organización y Administración
- 2.2.2 Principales resultados de la gestión 1984
- 2.2.3 Enriquecimiento de las colecciones
- 2.2.4 Apertura y mejoramiento de los Servicios
- 2.2.5 Atención a usuarios

- 2.2.6 Obras consultadas
- 2.2.7 Capacitación del Personal
- 2.2.8 Financiamiento

2.3 LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

- 2.3.1 Organización y Administración
- 2.3.2 Principales resultados de la gestión 1984
- 2.3.3 Normalización Técnica
- 2.3.4 Asistencia Técnica
- 2.3.5 Apoyo al Desarrollo del Sistema Automatizado de Información de la Biblioteca Nacional (SAIBIN).

2. LOS SERVICIOS AL PUBLICO

2.1 La Biblioteca Nacional

2.1.1 Organización y Administración

La coordinación general de los servicios cubiertos por la Biblioteca Nacional está a cargo de la Dirección del Programa de Servicios de la Biblioteca Nacional, integrado por cinco (5) direcciones encargadas de velar por la organización, enriquecimiento, conservación, divulgación y acceso al público de sus colecciones. Los servicios al público están organizados por áreas bibliográficas y no bibliográficas.

- Servicio General de Referencia
Este servicio está bajo la responsabilidad de la Coordinación Técnica de los Servicios de la Biblioteca Nacional, la cual además debe velar por la vinculación permanente de los servicios de la Biblioteca Nacional con las otras bibliotecas especializadas del país.
- La Dirección de Servicios Bibliográficos
El área de competencia y de supervisión directa de la Dirección de Servicios Bibliográficos está constituida por la Colección General y Especializada en Humanidades y Ciencias Sociales; las Publicaciones Oficiales e Información Legislativa y las Colecciones Especiales sobre las Culturas Indígenas venezolanas, las Fuentes Africanas, el Desarrollo de la Inteligencia, la Mujer y la Familia, Centro América y el Caribe y sobre Bibliotecología e Información Documental.
- La Dirección de Servicios Hemerográficos
Las colecciones de revistas, prensa y publica-

ciones seriadas nacionales y extranjeras forman el fondo de la Hemeroteca Nacional, bajo la custodia y supervisión de la Dirección de Servicios Hemerográficos.

- La Dirección de Servicios Audiovisuales
La colección integrada por el material filmico (películas, programas de T.V., videos); fotográfico (fotos, filmicas); auditivo (registro de la palabra, programas radiales; registro de conferencias, debates); diseño gráfico (carteles, grabados, muestras de escenografías); fonología (partituras, discos, cassettes); y cartografía y mapas, constituyen el Archivo Audiovisual de Venezuela, bajo la coordinación de la Dirección de Servicios Audiovisuales de la Biblioteca Nacional.
- El Centro de Conservación Documental
La Dirección del Centro Nacional de Conservación Documental coordina todo lo relacionado con la conservación, encuadernación, restauración y microfilmación de las colecciones de la Biblioteca Nacional; se enoarga también de asesorar a los organismos públicos y privados que lo soliciten y desarrollar programas de capacitación en el campo de su competencia.

2.1.2 Principales resultados de la gestión 84

El proyecto prioritario del 84 fue el inicio del inventario general de los fondos bibliográficos y no bibliográficos, que configuran el patrimonio de la Biblioteca Nacional, cuyos antecedentes se sitúan en 1976 por el Proyecto Venezuela, contratado a la Universidad de Northwestern,

mediante el cual se comenzaron a detectar las fuentes básicas de la colección venezolana y venezolanista. Los resultados finales deberán obtenerse al finalizar el primer semestre de 1985.

La significación de este inventario trasciende el simple hecho administrativo, pues permitirá hacer un balance cuantitativo y cualitativo de los fondos que integran nuestra colección venezolana y venezolanista, su estado de conservación y las áreas susceptibles de incremento inmediato, con miras a poseer el fondo bibliográfico y no bibliográfico más completo producido en o sobre el país, responsabilidad que compete a la Biblioteca Nacional, como institución sobre la cual recae la conservación y actualización de la memoria histórico-documental de Venezuela. El inventario de la Colección de Monografías venezolanas y venezolanistas se considera un logro excepcional si se toma en cuenta que no existían antecedentes semejantes en la Biblioteca Nacional y, por tanto, sus procedimientos sentaron pauta para el desarrollo de otras áreas pendientes de inventariar, como son las colecciones de folletos, hemerográfica y de materiales no bibliográficos.

Conocidos los fondos existentes en Biblioteca Nacional, es posible proceder ahora a la localización de otros títulos venezolanos que reposan en bibliotecas de otras instituciones. Por último, esta actividad constituye un apoyo fundamental para trazar con mayor precisión técnica la política de selección y adquisición de materiales venezolanos y para establecer las áreas de prioridades destinados a proveer los requerimientos de documentación a investigadores e instituciones del Estado, tales como el Congreso Nacional, la Corte Suprema de Justicia, la Cancillería, Universidades y Centros Especializados de Investigaciones.

Durante el año, se adoptaron medidas diversas de reorganización interna que trajeron consigo la reubicación y mejor aprovechamiento de los recursos humanos en ciertas áreas, elevándose la eficiencia de los servicios de atención al público.

En cuanto a la acción normativa que compete a la Biblioteca Nacional como primer centro de información bibliográfica del país, resalta el apoyo dado al Proyecto del Servicio Documental Automatizado para el Congreso de la República, el cual, al entrar en su etapa operativa, permitirá a los parlamentarios disponer de toda la información incorporada al Banco de Datos en la Biblioteca Nacional y al usuario de ésta, obtener la valiosa información existente en las unidades de Información del Congreso.

En el campo de la formación de los recursos humanos, por primera vez en el país, el Centro Nacional de Conservación Documental de la Biblioteca Nacional con apoyo de la Unidad de Recursos Humanos del Instituto y del Museo de Bellas Artes, diseñó y realizó el primer módulo del curso de adiestramiento en conservación de materiales bibliográficos y audiovisuales.

No obstante, las realizaciones señaladas, las limitaciones de espacio de la Biblioteca Nacional se han agudizado lo que dificulta un mayor desarrollo e incremento de sus colecciones, escollo que sólo podrá superarse a partir del momento en que se disponga de la Nueva Sede.

2.1.3 Enriquecimiento de las Colecciones

Durante el año ingresaron por vía de Depósito Legal, Canje y Donaciones y Adquisiciones: 214.961 nuevos títulos en 248.212 volúmenes, distribuidos así:

Coordinación de Referencia e Información.....	720 títulos	-	1.269 volúmenes
Servicios Bibliográficos.....	11.935 títulos	-	21.895 volúmenes
Servicios Audiovisuales.....	200.844 títulos	-	200.844 unidades
Servicios Hemero-gráficos.....	1.470 títulos	-	24.204 números y 44.028 ejemplares

Merece destacarse el notable incremento registrado durante el año en colecciones audiovisuales, debido fundamentalmente a las donaciones de la Dirección de Información de la Presidencia de la República y cuyo contenido corresponde a la gestión presidencial del doctor Luis Herrera Campins. Asimismo, durante el año 84, se recibieron dos importantes donaciones provenientes de los Ministerios de Estado para el Desarrollo de la Inteligencia y la Participación de la Mujer en el Desarrollo, que dieron lugar a la creación de dos unidades especializadas: la Unidad Especializada de la Mujer y la Familia con un total de 7.747 títulos y la Unidad sobre el Desarrollo de la Inteligencia. Estas Unidades han podido reforzar una significativa demanda de información en el área de investigación sobre Ciencias Sociales en Venezuela.

De los depósitos de Donaciones del Instituto se cotejaron 12.097 títulos en 16.248 volúmenes. De ellos, se detectaron como no existentes en Biblioteca Nacional: 5.749 títulos. Y, para restituir o completar las colecciones, se incorporaron 4.305 títulos.

Del Fondo "Luis Beltrán Guerrero", donado por la Fundación para el Rescate del Acervo

Documental Venezolano (FUNRES) se incorporaron 2.141 títulos y se enviaron al depósito de Canje y Donaciones 2.303 títulos.

Igualmente significativo fue el trabajo realizado en microfilmación, el cual permitió: a) reproducir en su totalidad el período 1872-1923 de la Gaceta Oficial de Venezuela y actualizar la colección hasta 1983; b) iniciar el programa de microfilmación en 16 mm. de la colección de folletos existente en la sede de San Francisco, cuya consulta en papel se dificulta en razón de la inestabilidad del material de soporte que se utilizó en la impresión. En una primera etapa se microfilmaron 1.300 títulos de folletos con un total de 19.960 imágenes y se espera concluir esta actividad durante el primer semestre de 1985; c) concluir la microfilmación del archivo histórico personal del Presidente Rómulo Betancourt; d) completar la microfilmación de 90 títulos de la colección de prensa del siglo XIX; y e) completar el lapso 1900-1935 de la prensa del siglo XX.

Los programas de registro de entrevistas a personalidades y autores y la cobertura de eventos tuvieron un incremento significativo en sus fondos, entre éstas se destacan 26 entrevistas (videográficas y sonoras) a distintas personalidades sobre los temas de Formación del Estado Venezolano, Imagen de Caracas, Rómulo Gallegos; y la grabación de 21 eventos relacionados con la conmemoración del centenario del nacimiento de Don Rómulo Gallegos.

2.1.4 Conservación de Colecciones

Se dió inicio al saneamiento y estabilización de la Colección Enrique Bernardo Núñez, con atención a los ejemplares friables y atacados por hongos.



Gracias a las reestructuraciones internas y los trabajos de acondicionamiento de la sede tradicional de la Biblioteca Nacional, la Sala Andrés Bello, de Referencia General, fue reubicada en el salón central con una capacidad de 84 puestos de lector.

Se realizaron tratamientos y encuadernación de ejemplares importantes de la Sala Febres Cordero en Mérida: "Actas del Cabildo", "Manuscrito de 1613"; "Historia completa de todos los concilios...", uno de los primeros libros impresos en Mérida; "Elementos del canto llano y figurado" de José María Osorio; y "Diario Histórico de las Operaciones del Ejército de la República contra la fracción federal", de 1860.

Continuó la atención a la colección de la Biblioteca Nacional con énfasis en obras importantes como la edición original del "Correo del Orinoco 1818-1822"; se dio inicio al tratamiento

de libros y folletos guardados en la Caja Fuerte de la División de Libros Raros, entre los cuales figuran ediciones singulares de las primeras décadas del siglo XIX venezolano; manuscritos, como el "Libro de Capitanías" de 1715-1785, con más de 500 páginas.

Se sometieron a tratamiento los manuscritos musicales del compositor Juan Meserón, correspondientes a su Quinta y Octava Sinfonías compuestas en 1822.

Se realizó la reintegración mecánica al libro Animadversión de Casabuono, ejemplar prove-

niente de la biblioteca de clásicos de Francisco de Miranda.

Se atendió a la colección de mapas, especialmente el Atlas de los Estados Unidos de Venezuela impreso en el Taller de Litografía de la Escuela de Artes y Oficios, que dirigió Vicente Lecuna entre 1916 y 1921.

Se continuó con la encuadernación de los títulos bolivarianos de la colección de la Biblioteca Nacional y se inició un programa similar con las obras de Rómulo Gallegos.

En materia de conservación de materiales no bibliográficos, se puso énfasis en las monturas de conservación de más de 900 unidades. Este volumen responde a las solicitudes derivadas de la Exposición Anual de Fotografía, de la Bienal del Cartel y otras muestras dedicadas a Rómulo Gallegos con motivo del Centenario de su nacimiento, organizadas todas por la Biblioteca Nacional y para la muestra de fotografías del Consejo Nacional de la Cultura (CONAC). También se realizaron trabajos de innovación, como fue la construcción de un soporte especial, hecho totalmente de cartón libre de ácido, con unidades hexagonales, para proteger de modo permanente el gran mapa de Juan de Gayangos. Se prepararon otros soportes y monturas, con marcos de madera especialmente diseñados, para conservar mejor la colección de mapas antiguos de tamaños grandes.

2.1.5 Apertura y reubicación de Servicios

Gracias a las reestructuraciones internas, el ingreso de nuevos materiales especializados y los trabajos de acondicionamiento de la sede tradicional de la Biblioteca Nacional, se logró poner en funcionamiento cinco (5) nuevos

servicios de información especializados y la reubicación de tres, sextuplicándose la capacidad en Salas, al pasar de 32 a 196 los puestos de lector en dicha sede.

- La Sala Andrés Bello, de Referencia General, fue reubicada en el salón central de la sede, con una dotación de 3.600 títulos y 7.000 volúmenes en estantería abierta y una capacidad de 84 puestos de lector.

- Servicios especializados

La Colección Indigenista jugó un papel fundamental en el mejor y mayor conocimiento de nuestra cultura indígena, que fue uno de los problemas más discutidos este año en el plano nacional; la Colección sobre Estudios Africanos y Afroamericanos facilitó la colaboración con organismos competentes en el desarrollo de investigaciones sobre la cultura venezolana y sus fuentes, a través de la inauguración de la Sala "Presencia Africana" en el Museo de Ciencias Naturales, así como también con la programación y difusión de las exhibiciones en dicha Sala.

La Colección especializada sobre la Mujer y la Familia sirvió de apoyo a investigaciones y/o programas que se llevan a cabo en diferentes organizaciones relacionadas con la situación de la familia y la mujer venezolana, tales como la Dirección de Familia del Ministerio de la Juventud; las distintas Universidades Nacionales donde se dictan cátedras y talleres sobre Familia; el Centro al Servicio de la Acción Popular CESAP quienes desarrollan programas de orientación a la Mujer y la Familia y la Comisión Interamericana de Mujeres CIM entre otras. La Colección de Libros Raros y Manuscritos con sus valiosos ejemplares únicos, atendió los requerimientos

de investigaciones e interesados por nuestra historia y progreso cultural, además se enriqueció con la donación de la Colección Diplomática, acerca de las relaciones de Venezuela con los E.E.U.U. de América y Europa.

- La Sala de Publicaciones Oficiales se abocó este año a un proceso de organización y actualización de su colección, como punto de partida y factor fundamental de apoyo a la organización y futuro procesamiento del Servicio de Información Documental Automatizado del Congreso de la República.
- La Colección sobre el Desarrollo de la Inteligencia sirvió de base a investigaciones realizadas en la Dirección del Proyecto Familia de la Coordinación de los Proyectos del Desarrollo de la Inteligencia del Ministerio de Educación y de la Fundación del Niño.
- La Colección sobre Bibliotecología y Ciencias de la Información complementó las necesidades de información de los estudiantes de Bibliotecología de la U.C.V., y atendió necesidades de información del personal profesional y técnico del IABNSB. A través de este Servicio se tiene acceso al Archivo de la Biblioteca Nacional desde 1913 hasta 1983.
- En la Sala Pedro Manuel Arcaya se atendieron los requerimientos de información sobre los indígenas, fronteras, aspectos culturales, económicos y políticos desde 1830.
- En los Servicios Audiovisuales se lograron resultados similares, al responder a las necesidades de sus principales usuarios como son los productores y directores de programas

para los medios de comunicación masivos, especialmente los culturales y científicos, de las diferentes plantas de televisión e instituciones públicas y privadas, comprometidas en la divulgación de las distintas áreas de nuestra cultura y quehacer cotidianos.

Otros aspectos importantes de la gestión de estos servicios especializados, realizados durante el año, fueron la producción de fuentes de referencia y de otros instrumentos de información para el usuario.

- En la Hemeroteca Nacional se puso al servicio del usuario el Archivo Vertical, ordenándose los materiales hemerográficos por temas. Este sistema permite que el usuario pueda consultar simultáneamente un considerable conjunto de materiales sobre un mismo tema, diseminado en diferentes publicaciones periódicas; además del ahorro de tiempo y esfuerzos de consulta, evita el deterioro de las colecciones y permite atender un volumen de usuarios mayor, con un mínimo de recursos humanos. Entre los temas más consultados del Archivo Vertical sobresalen: Indigenismo (piaroas); Reforma del Código Civil; Problemas fronterizos; Tradición, Familia y Propiedad; Ley de Precios, Costos y Salarios; Crisis de la U.C.V., Petróleo y Hierro; Contaminación Ambiental; Ley Habilitante y Medidas Económicas del Gobierno; Refinanciamiento de la Deuda; Centenario de Rómulo Gallegos; Problema Centroamericano; Medio Oriente (Guerra Irak-Irán). Se continuó el programa de producción de fuentes mediante la indización y registro automatizado de 220 artículos de la Revista "RESUMEN" y 430 citas del índice cultural de la revista "ELITE".

2.1.6 Atención a usuarios y obras consultadas

En la actualidad se dispone de dos catálogos de información al público: uno retrospectivo, donde están registrados los datos de la colección mediante sistemas de clasificación por códigos de utilización manual y el otro actual, por clasificación Dewey y catalogación automatizada, que progresivamente irá sustituyendo al retrospectivo, en cuanto a la información relativa a las diferentes colecciones.

La innovación más importante registrada en la atención al público fue la puesta en funcionamiento de un terminal, a través del cual se accede a la información bibliográfica y documental del Banco de Datos de la Biblioteca Nacional, la cual cuenta con 220.000 ingresos, y a los archivos de las instituciones conectadas con el Sistema de Información Bibliográfica Automatizada que adelanta el Instituto desde 1982.

Durante el año se atendieron 86.723 usuarios, lo cual representa un incremento del 33.12% con respecto al año 1983 y de 31.30% sobre la expectativa para 1984 (66.000 usuarios).

Se consultaron 337.536 obras con un incremento de 3.31% con respecto al año anterior y un decremento de 6.24%, por debajo de lo programado (360.000 volúmenes) para 1984.

(ver cuadro a continuación)

2.1.7 Perfil del usuario de Biblioteca Nacional

A los fines de mejorar el servicio prestado en Biblioteca Nacional, este año se iniciaron las actividades dirigidas a obtener un perfil de

PROGRAMA 02, BIBLIOTECA NACIONAL. USUARIOS
ATENDIDOS Y OBRAS CONSULTADAS DURANTE EL EJERCICIO
1984

DIRECCIONES	USUARIOS 1983	ATENDIDOS 1984	OBRAS CONSULTADAS 1983	CONSULTADAS 1984
Coordinación de Referencia e Información	*38.615	*11.315	48.814	16.805
Servicios Bi- bliográficos	* 5.620	*50.529	193.260	182.944
Servicios He- merográficos	20.011	23.869	118.174	130.218
Servicios Au- diovisuales	899	1.010	15.283	7.569
TOTAL	65.145	86.723	326.717	337.536

* Los asteriscos indican una redistribución del volumen de usuarios y obras consultadas entre la Coordinación de Referencia e Información y la Dirección de Servicios Bibliográficos, en razón de la reapertura de la Sala "Andrés Bello" y de la reestructuración y diversificación de los servicios de la sede de San Francisco.

usuarios que permitirá un mejor conocimiento de sus necesidades. Se han programado dos encuestas, que se detallan a continuación.

2.1.7.1 Perfil del usuario del Servicio de Referencia

El Servicio de Referencia de la Biblioteca Nacional realizó una encuesta en ese servicio durante el lapso junio-noviembre de 1984 obteniéndose los siguientes resultados preliminares:

Las materias más consultadas en el Servicio de Referencia resultaron ser Ciencias Sociales (17.2%), Obras genera-

les (16.1%) Geografía e Historia (13.9%), Ciencias (11.1%) y Ciencias Aplicadas.

El 74.6% de los usuarios son estudiantes provenientes de los liceos del área metropolitana (23.5%), Institutos Universitarios (15.2%), la U.C.V. (14%) y la Universidad Santa María (11.6%) y el Pedagógico de Caracas (10.3%). Como es de esperar, aproximadamente el 60% de los usuarios pertenecen al grupo de edad comprendido entre los 16 y 25 años; en lo referente a su distribución por sexo, un 52% de los usuarios son de sexo masculino y un 48% de sexo femenino.

Las horas "pico" de uso del servicio de Referencia son de 8:30 a 11:00 a.m., (34.3% de los usuarios); a medida que avanza el día, va disminuyendo el uso del servicio hasta llegar a un 26.3% de usuarios de 3:00 a 6:00 p.m.

Es interesante notar asimismo, la procedencia geográfica de los usuarios, el 32.2% provienen de la zona sur de la ciudad, el resto proviene en un 13.6% del este, 12.8% del Norte, 12.7% del oeste y 11.6% del centro.

2.1.7.2 Perfil del usuario de los diferentes servicios de Biblioteca Nacional

Durante el segundo semestre del año 1984 se comenzó a diseñar el perfil del usuario de los diferentes servicios de Biblioteca Nacional, para lo cual se elaboró un instrumento (cuestionario) que fue sometido a prueba durante el mes de diciembre de 1984 en todos los servicios que comprende el programa

02. Dicho instrumento ha sido ajustado para su aplicación definitiva durante el mes de febrero de 1985.

El análisis de estas dos encuestas proveerá los elementos fundamentales para opinar.

2.1.8 Actividades de divulgación

Como una forma de proyectar la imagen institucional y dar a conocer masivamente los contenidos de las colecciones y de la prestación de nuestros servicios, la Biblioteca Nacional planificó y realizó diversas actividades divulgativas de carácter cultural como exposiciones, publicaciones, visitas representativas, las cuales se indican en el punto relativo a divulgación y publicaciones.

2.1.9 Cooperación con otros servicios a nivel nacional

2.1.9.1 Servicio de Referencia e Información del Congreso de la República

En su carácter de centro normativo de la información bibliográfica y no bibliográfica en el país, la Biblioteca Nacional concedió importancia especial al proyecto de asistencia técnica a la máxima entidad legislativa del país para la definición y organización de su Servicio de Información y Referencia.

Esta asistencia al Congreso se realizará en etapas, en el orden que se indica a continuación:

- Automatización del Servicio de Información Legislativa

- Reorganización del Archivo Histórico del mismo.
- Indización del Diario de Debates.
- Organización de la red jurídico-legislativa.

Se espera entrar en fase operativa durante el ejercicio 1985 con la instalación de los equipos ya definidos y la incorporación del personal entrenado.

2.1.9.2 Diagnóstico del Archivo del Libertador

La jerarquía y nivel de especialización que ha adquirido el Centro Nacional de Conservación Documental, en el área de papel, le fue reconocido al solicitársele un diagnóstico a fondo, para determinar el estado de conservación del Archivo del Libertador Simón Bolívar, ubicado en la Casa Natal. Se trata de un conjunto de los manuscritos e impresos más importantes en la historia venezolana del siglo XIX. Funcionarios del Centro de Conservación realizaron la revisión a fondo y elaboraron un informe evaluativo en el cual se reseñan todos los problemas relacionados con su deterioro. Esto fue determinante para que se tomara la decisión de encargarle al Centro la ejecución de los tratamientos y de todas las fases de preservación que esta singular colección requiere.

2.1.9.3 Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores

Para atender las necesidades de servicio

que ha manifestado el Ministerio de Relaciones Exteriores en cuanto a la microfilmación de su Archivo Histórico, el Instituto le formuló una oferta de procesamiento y duplicación de originales; y otra por asesoramiento técnico para la instalación de un laboratorio propio.

2.1.9.4 Red de Bibliotecas Públicas del Estado Zulia

Contactos sumamente favorables con la Red de Bibliotecas Públicas del Estado Zulia culminaron en la adquisición por parte de la Red de la colección de Prensa Zuliana de los siglos XIX y XX que asciende a 174 rollos, por valor de Bs. 67.860,00. Se dio asesoramiento para la adquisición de lectores-impresores apropiados a la prestación del servicio. La coordinación de la Red a su vez, cedió, para que fueran duplicados, tres títulos de prensa zuliana no existente en la Hemeroteca Nacional.

2.1.9.5 Creación del Fondo Documental Especializado en Centro América y el Caribe.

En apoyo a un trabajo de investigación del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social (CENDES) la Universidad Central de Venezuela, todas las unidades de la Biblioteca Nacional realizaron, durante el año, labores de arqueo, ordenamiento y selección de materiales relativos a la Cuenca del Caribe, con la cual Venezuela mantiene interés especial, cimentado en la proximidad geográfica y en la relación sociopolítica con el área.

Este proyecto se concibe a mediano plazo y, por tanto, no se considera limitado en el tiempo, sino que tal vez constituya en el futuro un nuevo servicio de referencia especializado.

2.2 El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

2.2.1 Organización y Administración

Las bibliotecas públicas constituyen una de las áreas de atención de la Dirección del Programa de Servicios de Bibliotecas y el campo de competencia y responsabilidad inmediata de la Dirección de Bibliotecas Públicas, a través de la Coordinación Nacional de Redes Estadales y la Coordinación de la Red Metropolitana, la cual funcionará como Red Piloto de ensayo y sistematización de normas. Del Despacho de la Dirección de Bibliotecas Públicas dependen las 23 coordinaciones estadales de bibliotecas públicas, siendo cada una de ellas supervisada por un Coordinador Estatal, responsable de todos los servicios que integran su red, quien además representa al Instituto Autónomo en su respectiva entidad federal.

El desarrollo del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, lo realiza el Instituto mediante convenios, decretos y acuerdos con cada Gobernación estatal. Cada red estatal está integrada por una Biblioteca Pública Central, bibliotecas públicas de nivel I y II; salones de lectura, puntos de préstamo y bibliobús. Y prestan, según su nivel la totalidad o algunos de los siguientes servicios internos:

- Sala estatal
- Referencia e información
- Sala general
- Hemeroteca

- Sala Infantil
- Fonoteca

Los servicios bibliotecarios de cada una de las redes, así como el personal a cargo de los mismos, dependen de las gobernaciones estadales, las cuales proveen los fondos necesarios para cubrir sus gastos de inversión y funcionamiento.

2.2.2 Principales resultados de la gestión 1984

La acción cumplida por el Instituto durante el año estuvo dirigida a concluir la primera etapa de organización del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, durante la cual se logró establecer y poner en funcionamiento la infraestructura nacional constituida por veintitres (23) redes de bibliotecas públicas correspondientes a cada entidad federal, cubriéndose sus necesidades básicas en cuanto a: la organización técnica de los servicios, formación de colecciones bibliográficas básicas, normalización de mobiliario y equipos, reparaciones de los locales para hacerlos más funcionales, apertura de las bibliotecas en horas y días fijos, capacitación básica del personal de las Redes y la realización de actividades regulares dirigidas, fundamentalmente, a niños y jóvenes.

Cumplida esta primera etapa de creación de la infraestructura básica, se impone una nueva etapa dirigida esencialmente a atender el desarrollo cualitativo de las Redes, por lo que se asignará especial énfasis a las acciones relativas a: completar y enriquecer las dotaciones bibliográficas básicas, la conformación y ampliación de las colecciones estadales en las Bibliotecas Públicas Centrales, extender la capacidad de atención de los servicios hacia sectores importantes de la población que aún no hacen uso de

ellos, desarrollar en cada una de las Redes las acciones del Programa Nacional de Promoción de la Lectura, intensificar campañas de promoción y utilización de los servicios bibliotecarios públicos existentes, reforzar los niveles de capacitación, entrenamiento y perfeccionamiento del personal bibliotecario y el estrechar vínculos de coordinación y cooperación con organismos, instituciones y personas vinculadas con el quehacer educativo-cultural.

Para el año 1984 la Dirección de Servicios de Bibliotecas Públicas se propuso como acciones prioritarias las siguientes:

- Divulgar el Programa de Redes de Bibliotecas Públicas ante las nuevas autoridades regionales, y apoyar a los Coordinadores de Redes en el reinicio de relaciones de trabajo regulares con funcionarios de la Gobernación, especialmente vinculados con el desarrollo de las Redes.
- Orientar la elaboración de los Planes Anuales de Trabajo asignándole atención particular a: reforzar la estructura de las Redes, con énfasis en la organización y funcionamiento de sus servicios de Referencia (Archivo Vertical e Información a la Comunidad) y las Salas Infantiles; completar y ampliar las colecciones básicas y participar en el desarrollo del Programa Nacional de Promoción de Lectura.
- Proveer oportunamente los recursos necesarios para atender las visitas de supervisión a las Redes por parte de Coordinadores y Supervisores; el funcionamiento regular del servicio de bibliobús, y la reposición de cajas chicas para los servicios de la Red Metropolitana de Caracas.

- Apoyar el proceso tanto de ejecución de los fondos asignados en los Convenios Coordinados como de la formulación de los montos a ser convenidos para 1985.

- Elaborar el Programa de atención a la infraestructura física de los locales, de acuerdo con los requerimientos de construcción, remodelación y reubicación de los servicios de cada una de las Redes.

- Apoyar la preparación y organización del Taller Regional sobre Información a la Comunidad, patrocinado por la UNESCO.

- Programar el Taller Anual de Análisis y Evaluación de las Redes de Bibliotecas Públicas.

- Redefinir la estructura organizativa de la Dirección de Servicios de Bibliotecas Públicas.

Es importante destacar que las acciones cumplidas durante 1984 se desarrollaron enmarcadas dentro del proceso de ajustes administrativos ocurridos en las diferentes entidades federales, con ocasión del cambio de las autoridades nacionales, regionales y locales, lo cual afectó al programa, particularmente en el aspecto financiero.

2.2.3 Enriquecimiento de las colecciones

Durante 1984 se incorporaron a los servicios del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas un total de 19.017 títulos provenientes de compra (65%), donaciones (32%) y del Decreto 1.613 (3%). Por estos conceptos ingresaron a las Redes un total de 326.259 volúmenes, de los cuales corresponden un 24% a compra, un 20% a donaciones y un 56% al Decreto 1.613.

Incremento del fondo Bibliográfico por:	Redes Es tadales	Red Metro politana	Bib. Metro politana	Totales	Signific. Porcentual
TITULOS	12.170	170	10	12.350	65%
Compra					
VOLUMENES	74.857	2.251	23	77.131	24%
TITULOS	2.680	1.314	2.133	6.127	32%
Donaciones					
VOLUMENES	49.030	11.587	5.314	65.931	20%
TITULOS	180	180	180	540	3%
Decreto 1.613					
VOLUMENES	166.048	16.127	1.021	183.196	56%
TITULOS	15.030	1.664	2.323	19.017	100%
Totales					
VOLUMENES	289.935	29.966	6.358	326.259	100%

El proceso de adquisiciones durante el presente año se vio afectado por dos circunstancias: a) La revisión de los fondos previstos y el cambio de los procedimientos para el control de su ejecución y b) La limitada oferta de materiales en el mercado venezolano, dada las dificultades para obtención de divisas por parte de los proveedores.

Para enfrentar las dificultades del mercado interno y garantizar la permanente actualización y completar las colecciones básicas, el Instituto inició la adquisición directa de libros en los principales mercados editoriales de habla

hispana, la primera de las cuales se realizó en España con la participación del Director del Programa y el Coordinador de la Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas.

En esta gestión se concertó con la empresa Espasa-Calpe la adquisición de 40.000 volúmenes a un costo total de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES (\$ 250.000,00) a precio de dólar preferencial de 7,50 bolívars por dólar. Mediante esta negociación el Instituto obtuvo una economía del 50% aproximadamente con respecto a los precios existentes en el mercado nacional al lograr un descuento del



La acción cumplida por el Instituto durante el año estuvo dirigida a concluir la primera etapa de organización del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, durante la cual se logró establecer y poner en funcionamiento la infraestructura nacional constituida por veintitrés (23) redes de bibliotecas públicas correspondientes a cada entidad federal.

27,50% sobre el p.v.p. en España, y los gastos de transporte a cargo de la empresa proveedora.

Con ocasión de la celebración del centenario del nacimiento de Don Rómulo Gallegos se adquirieron sus Obras Completas para ser distribuidas en la totalidad de los servicios; asimismo se incorporaron a los Archivos Verticales de los servicios información sobre la vida y obra de Rómulo Gallegos y se prepararon bibliografías, exposiciones bibliográficas e iconográficas para las programaciones conjuntas con las Direcciones de Educación y/o Cultura de las Gobernaciones y con las Universidades Nacionales.

2.2.4 Apertura y mejoramiento de los Servicios

En el año se instalaron doce (12) nuevos servicios, con 326 puestos de lector. De esta manera se elevó la capacidad de atención del Sistema de Bibliotecas Públicas a 474 servicios y 19.542 puestos de lector a nivel nacional. Las cabeceras de Distrito atendidas con servicios bibliotecarios alcanza el número de 185 lo que representa un 89% del total de los Distritos del país; quedando por cubrir 22 cabeceras de Distritos, distribuidos así: Estado Anzoátegui 2; Apure 1; Barinas 2; Falcón 4; Guárico 1; Monagas 3; Nueva Esparta 2; Portuguesa 1; Sucre 2; Táchira 2; T. F. Amazonas 1 y T. F. Delta Amacuro 1.

(ver cuadro a continuación)

Para atender el desarrollo de la infraestructura física de los servicios se elaboró, conjuntamente con la Oficina de Planificación, el Programa de Construcción y Remodelación de edificaciones para las Redes de Bibliotecas Públicas y se establecieron las prioridades para su ejecución, atendiendo al siguiente orden:

- Bibliotecas Públicas Centrales
- Bibliotecas Públicas y/o Salones de Lectura en centros poblados de importancia.

Como resultado de este Programa hay la posibilidad de iniciar por intermedio de los fondos coordinados del MINDUR con las gobernaciones el Proyecto y Construcción de 8 Bibliotecas Públicas en las siguientes Entidades Federales:

- Estado Apure: B.P.C. José Sánchez Ostos
- Estado Barinas: B.P.C. Andrés Eloy Blanco
- Estado Miranda: B.P.C. Don Luis y Misia Virginia (2da. etapa)
- Estado Nueva Esparta: B.P.C. Loreto Prieto Higuerey
- Estado Táchira: B.P.C. Leonardo Ruiz Pineda
- Estado Yaracuy: B.P.C. Félix Pifano
- T. F. Amazonas: B.P.C. Simón Rodríguez
- T. F. Delta Amacuro: B.P.C. Andrés Eloy Blanco (1)

SERVICIOS INSTALADOS DURANTE EL AÑO 1984

ENTIDAD FEDERAL	TIPO DE SERVICIO	PUESTOS DE LECTOR
DISTRITO FEDERAL	- Salón de Lectura "Ruperto Lugo" Catia - Parroquia Sucre	25
	- Salón de Lectura "Carmen Valverde" Barrio Isaias Medina - El Junquito	16
MERIDA	- Salón de Lectura "Presbitero José Ramón Gallegos" Tabay - Dtto. Libertador	36
	- Salón de Lectura "Libertador" Mucutuy - Dtto. Arzobispo Chacón	42
FALCON	- Salón de Lectura "Batallón Girardot" Coro - Dtto. Miranda	32
PORTUGUESA	- Puesto de Préstamo "Nuestra Sra. de las Mercedes" Guanare - Dtto. Guanare	21
	- Biblioteca Pública "José Antonio Páez" Caserío Morrones - Dtto. Guanarito	
T.F. DELTA AMACURO	- Salón de Lectura "Simón Bolívar" Tucupita - Dpto. Tucupita	60
APURE	- Salón de Lectura "Juana Fernández de Garbi" El Yagual - Dtto. Achaguas	18
	- Salón de Lectura "Julio César Sánchez Olivo" Bruzual - Dtto. San Fernando	24
GUARICO	- Salón de Lectura "Adolfo A. Cedeño" Altagracia de Orituco - Dtto. Monagas	20
ANZOATEGUI	- Salón de Lectura "Rómulo Gallegos" Puerto La Cruz - Dtto. Sotillo	32
T O T A L	12 Servicios	326

2.2.5 Atención a usuarios

Durante el año 1984 se atendieron en las diferentes Redes que conforman el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas un total de

5.356.941 usuarios, lo que representa un incremento del 7% con respecto a 1983, y que en términos absolutos significan 338.409 usuarios más.

REDES	USUARIOS ATENDIDOS POR REDES		
	ATENDIDO 1984	ATENDIDO 1983	VARIACION %
ANZOATEGUI	197.305	169.198	17
APURE	50.040	31.319	60
ARAGUA	327.926	609.029	(46)
BARINAS	194.780	187.659	4
BOLIVAR	187.584	148.159	27
CARABOBO	437.642	332.827	32
COJEDES	60.210	49.501	22
FALCON	211.984	154.505	37
GUARICO	65.728	68.867	(5)
LARA	794.665	550.000	44
MERIDA	127.271	75.178	69
MIRANDA	119.205	120.890	(1)
MONAGAS	308.543	278.354	11
NUEVA ESPARTA	45.139	41.927	8
PORTUGUESA	262.197	191.666	37
SUCRE	217.304	255.700	(15)
TACHIRA	306.135	352.190	(13)
TRUJILLO	97.787	66.481	20
YARACUY	227.804	22.926	2
ZULIA	359.765	450.970	(20)
T.F. AMAZONAS	61.503	63.415	(3)
T.F. DELTA AMACURO	64.163	55.908	33
DISTRITO FEDERAL	640.261	541.863	18
TOTAL	5.356.941	5.018.532	7

FUENTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

En 16 Redes se observa un incremento promedio de atención de usuarios en un 27,5% y un decremento de 15% en las 7 Redes restantes.

La tendencia de crecimiento se corresponde con las acciones de mejoramiento de la calidad de los servicios y ampliación de la capacidad de atención en Portuguesa, Falcón, Mérida y Territorio Federal Delta Amacuro; con la sistematización de las actividades regulares realizadas en Lara y Carabobo. Las demás Redes donde se lograron incrementos son Anzoátegui, Bolívar, Cojedes, Trujillo y Distrito Federal, este último debido a la capacidad de atención que tiene la Biblioteca Metropolitana de Caracas, la cual arroja un promedio mensual de 8.476 para un total anual de 101.712 usuarios atendidos. Y en las redes de Barinas, Monagas, Nueva Esparta y Yaracuy se obtuvieron niveles de atención a usuarios similares a los alcanzados en 1983.

El decremento registrado en el resto de las redes equivalente a un 15% con respecto a lo atendido en 1983, se debió a: la suspensión parcial de los servicios de la Biblioteca Pública Central en el Zulia; el cierre a principios de año, de tres servicios en el Estado Aragua y el limitado rendimiento de la Biblioteca Pública Central; la apertura de la Biblioteca Pública Central del T. F. Amazonas en un horario de servicio que limitó la afluencia regular de usuarios. Del análisis de la asistencia de usuarios a los servicios de las Redes, aparecen claramente definidos tres períodos de frecuencia en el uso de los servicios: de alta demanda durante los meses comprendidos entre febrero-junio, de mediana demanda enero-julio-octubre y noviembre y de baja demanda, agosto-septiembre y diciembre.

2.2.6 Obras Consultadas

El total de las obras consultadas en las distintas Redes alcanzó la cifra de 6.721.573 volúmenes, lo cual representa un incremento del 11% sobre lo atendido en el año 1983 y aumento absoluto de 643.734 obras consultadas.

(ver cuadro a continuación)

Durante 1984 se observa una tendencia de aumento en la circulación de las colecciones bibliográficas de las Redes. En general el promedio de incremento en 18 Redes fue de 49% de obras consultadas con respecto al año anterior superado a su vez por los Estados Apure, Bolívar y Mérida.

Por otra parte, es significativo señalar el descenso acusado en los porcentajes de obras consultadas en las Redes de Aragua, Guárico, Sucre, Táchira y Yaracuy. Al respecto resalta el Estado Aragua con un decremento del 26%, a consecuencia del cierre de tres servicios durante tres meses, la alta rotación de funcionarios y el limitado rendimiento de la Biblioteca Pública Central.

En el caso de la Red del Estado Sucre, incidió en forma negativa la ausencia del Coordinador durante el primer semestre del año. La Red que se destaca con el mayor número de consulta de obras es la Red de Bibliotecas Públicas del Estado Lara la cual alcanzó un total de 860.577 consultas en el año, seguido del Estado Carabobo con 531.280 consultas, Táchira con 415.787 y Zulia con 406.371 consultas.

2.2.7 Capacitación del Personal

Atendiendo a la política del Instituto de mejorar progresivamente los niveles de formación del

OBRAS CONSULTADAS POR REDES

REDES	OBRAS CONSULTADAS		VARIACION %
	1984	1983	
ANZOATEGUI	265.524	250.174	6
APURE	97.031	49.466	96
ARAGUA	391.985	530.395	(26)
BARINAS	224.028	153.890	46
BOLIVAR	230.937	152.032	52
CARABOBO	531.280	373.459	42
COJEDES	82.645	67.041	23
FALCON	169.328	149.493	13
GUARICO	96.006	98.140	(4)
LARA	860.577	677.647	27
MERIDA	197.250	88.491	123
MIRANDA	179.089	140.560	27
MONAGAS	367.051	357.448	3
NUEVA ESPARTA	42.372	40.666	4
PORTUGUESA	311.149	262.634	18
SUCRE	302.601	366.145	(17)
TACHIRA	415.787	439.881	(5)
TRUJILLO	57.198	44.237	29
YARACUY	201.604	204.019	(1)
ZULIA	406.371	392.489	4
T.F. AMAZONAS	98.418	89.477	10
T.F. DELTA AMACURO	76.743	65.615	17
DISTRITO FEDERAL	1.118.599	1.084.340	3
TOTAL	6.721.573	6.077.839	11

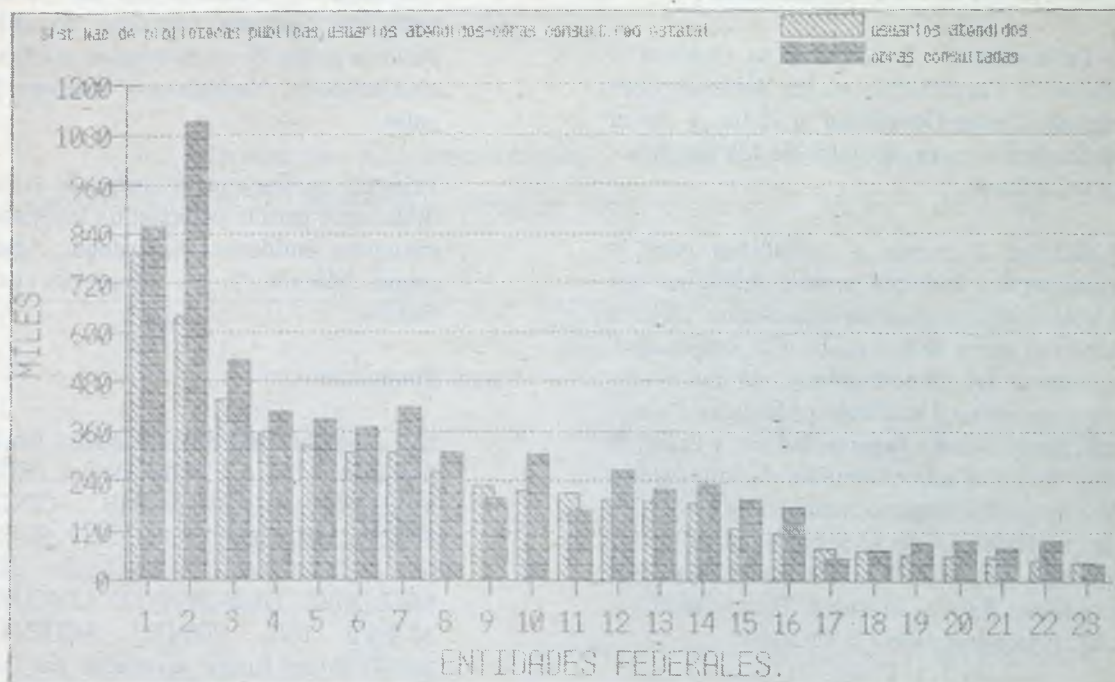
* Ver anexo Cuadro comparativo de obras consultadas en el S.N.B.P. años 1984-1983

FUENTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

USUARIOS ATENDIDOS Y OBRAS CONSULTADAS POR REDES ESTADALES 1984

(EN CIFRAS ABSOLUTAS)



- | | | |
|--------------------|----------------|---------------------|
| 01. LARA | 09. YARACUY | 17. TRUJILLO |
| 02. D.TTO. FEDERAL | 10. SUCRE | 18. T.F. D. AMACURO |
| 03. CARABOBO | 11. FALCON | 19. GUARICO |
| 04. ZULIA | 12. ANZOATEGUI | 20. T.F. AMAZONAS |
| 05. ARAGUA | 13. BARINAS | 21. COJEDES |
| 06. MONAGAS | 14. BOLIVAR | 22. APURE |
| 07. TACHIRA | 15. MERIDA | 23. NUEVA ESPARTA |
| 08. PORTUGUESA | 16. MIRANDA | |

FUENTE: OFICINA DE PLANIFICACION / DIVISION DE PROGRAMACION

personal de las Redes, reforzar la calidad de los servicios que se prestan al público y ante la necesidad de iniciar el proceso de capacitación de nuevos funcionarios, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, se realizaron las siguientes actividades de capacitación.

En Promoción de la Lectura se dictaron 5 Talleres de Capacitación en las Regiones Nor-Oriental, Centro-Occidental y Zulia, y en el Distrito Federal, con un total de 185 funcionarios capacitados.

Se dictaron 2 cursos y 4 Talleres para la formación de monitores en salas infantiles, con un total de 83 funcionarios capacitados. Talleres intensivos sobre información a la comunidad, dirigidos a los Coordinadores de las Redes correspondientes a los Estados Monagas, Anzoátegui, Sucre, Nueva Esparta, Bolívar y Zulia. El Taller Regional sobre Servicios de Información a la Comunidad, copatrocinado por la UNESCO, y la participación de 12 representantes de los siguientes países: Chile, México, Costa Rica, Nicaragua, Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia, Cuba, Argentina, Brasil y Uruguay.

Con motivo de la realización del Taller se aprovechó la ocasión para revisar y elaborar los siguientes documentos:

- Historia y Evaluación del Servicio de Información a la Comunidad en Venezuela.
- Manual de Procedimientos para la organización de los Servicios de Información a la Comunidad.
- Instrumentos de Evaluación de los Servicios de Referencia e Información a la Comunidad.
- Utilización de la Prensa en los Servicios de Información a la Comunidad.
- Sabe Ud. que...

- El S.I.C. le recomienda
- Guía de Museos del Area Metropolitana de Caracas.

Se realizaron 85 pasantías en el Servicio de Información a la Comunidad para funcionarios tanto del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas como de instituciones públicas como Universidades Nacionales y Concejos Municipales.

Además, se destacan 6 cursos de Auxiliar de Bibliotecas para el personal de las Redes de las siguientes entidades: Anzoátegui, Apure, Monagas, Mérida, T. F. Amazonas y Distrito Federal.

2.2.8 Financiamiento

La inversión 1984 en el Sistema Nacional de Bibliotecas fue del orden de los DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTINUEVE MIL CIENTO SETENTA BOLIVARES (Bs. 17.559.170,00) de los cuales DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA (Bs. 16.359.170,00) fueron aportados por las Gobernaciones y UN MILLON DOSCIENTOS MIL BOLIVARES (Bs. 1.200.000,00) por el Instituto. Parte importante de la actividad realizada por la Dirección de Bibliotecas Públicas, estuvo centrada en lograr, conjuntamente con las Oficinas de Administración, Planificación y la Dirección de Formación de Colecciones, una mayor fluidez en la ejecución de los fondos provenientes de los convenios del Situado Coordinado, así como, en la elaboración y envío de las correspondientes rendiciones de cuentas. En 1985 el seguimiento y control de los fondos procedentes de las Gobernaciones serán procesados mecánicamente.

La situación financiera estuvo particularmente afectada por la disminución del 10% en el financiamiento de los programas de las redes de bibliotecas en cada una de las entidades federales. No obstante las gestiones cumplidas y

los acuerdos formalizados, el monto a convenir con las Gobernaciones para 1985 sólo alcanza la suma de Bs. 12.141.502,00, lo que representa una disminución del 30% respecto a lo convenido en 1984.

INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS
 APORTES ANUALES DE LOS CONVENIOS COORDINADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 1980 - 1985

AÑOS	APORTE INSTITUTO	%	APORTE GOBERNACION	%	TOTAL APORTE
1980	6.572.000,00	25.8	18.818.538,00	74.1	25.390.538,00
1981	3.147.226,17	13.2	20.614.297,00	86.7	23.761.523,17
1982	2.200.000,00	7.9	25.387.648,00	92	27.587.648,00
1983	1.200.000,00	7.2	15.441.080,00	92.7	16.641.080,00
1984	1.200.000,00	6.8	16.259.170,00	93.1	17.459.170,00
1985	1.490.000,00	12.2	10.701.502,00	87.7	12.191.502,00
T O T A L	<u>15.809.226,17</u>	<u>12.8</u>	<u>107.222.235,00</u>	<u>87.1</u>	<u>123.031.461,17</u>

APORTES DEL SITUADO COORDINADO PARA LAS REDES DE BIBLIOTECAS PUBLICAS 1984

ENTIDADES FEDERALES	APORTES		TOTALES
	GOBERNACIONES	I.A.B.N.S.B.	
ANZOATEGUI	2.160.290,00	50.000,00	2.260.290,00
APURE	550.000,00	50.000,00	600.000,00
ARAGUA	500.000,00	50.000,00	550.000,00
BARINAS	576.000,00	50.000,00	626.000,00
BOLIVAR	330.000,00	50.000,00	380.000,00
CARABOBO	361.000,00	50.000,00	411.000,00
COJEDES	100.000,00	50.000,00	150.000,00
FALCON	450.000,00	50.000,00	500.000,00
GUARICO	180.000,00	50.000,00	230.000,00
LARA	757.000,00	50.000,00	807.000,00
MERIDA	343.000,00	50.000,00	393.000,00
MIRANDA	1.000.000,00	50.000,00	1.050.000,00
MONAGAS	3.000.000,00	50.000,00	3.050.000,00
NUEVA ESPARTA	200.000,00	50.000,00	250.000,00
PORTUGUESA	96.900,00	50.000,00	146.900,00
SUCRE	450.000,00	50.000,00	500.000,00
TACHIRA	656.000,00	50.000,00	706.000,00
TRUJILLO	200.000,00	50.000,00	250.000,00
YARACUY	50.000,00	50.000,00	100.000,00
ZULIA	1.098.980,00	50.000,00	1.148.980,00
T.F. AMAZONAS	100.000,00	100.000,00	200.000,00
T.F. DELTA AMACURO	100.000,00	100.000,00	200.000,00
DTTO. FEDERAL	3.000.000,00	--	3.000.000,00
T O T A L	16.259.170,00	1.200.000,00	17.459.170,00

FUENTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

2.3 Las Bibliotecas Especializadas

2.3.1 Organización y Administración

La atención a las Bibliotecas Especializadas y Centros de Documentación del país constituye la otra área de acción de la Dirección del Programa de Servicios de Bibliotecas del Instituto, que ejerce, a través de la Dirección de Bibliotecas Especializadas. Esta dirección apoya su acción de asesoría y asistencia técnica en los recursos propios del servicio que asiste, y en las unidades del Instituto que posteriormente asumirán la responsabilidad de apoyar directamente la ejecución de los proyectos definidos y mantener la vinculación con los servicios a los cuales se les presta asistencia.

Por la naturaleza de las funciones que ejerce, esta Dirección se ha convertido en un excelente medio de divulgación del Instituto y de sus servicios y en particular del Sistema Automatizado de Información de la Biblioteca Nacional.

2.3.2 Principales resultados de la gestión 1984

En el campo de bibliotecas especializadas, el Instituto cumple fundamentalmente un papel normativo y de asistencia técnica. Además, actúa como facilitador y coordinador para: favorecer la vinculación entre los servicios y lograr el reconocimiento a la jerarquía e importancia de los mismos dentro de sus propios organismos y dentro de la estructura política administrativa, educativa, científica y cultural del país. Coadyuva en el mejoramiento de la calidad de los servicios en sus diferentes aspectos y contribuye a la innovación tecnológica de los mismos.

La acción cumplida en este campo durante 1984

estuvo centrada en: la evaluación y redefinición de la naturaleza y alcance de las funciones a cumplir; la formulación y cumplimiento de un programa acorde a su competencia y a la disponibilidad de los recursos humanos y en el establecimiento de mecanismos, para incorporar al resto de las unidades del Instituto para atender adecuadamente las necesidades de normalización y asistencia técnica solicitadas. Mediante la acción cumplida en esta área se contribuyó a: a) la creación del Servicio de Información Documental Automatizado (SIDA) del Congreso de la República, b) la reorganización de los Servicios de bibliotecas e información de la Cancillería y, c) la incorporación al Sistema Automatizado de Información de la Biblioteca Nacional (SAIBIN) de las bibliotecas universitarias, de servicios de información documental del Ejecutivo Nacional, de la Corte Suprema de Justicia y de la Fiscalía General de la República.

El universo por atender es tan amplio y los recursos humanos disponibles tan escasos, que se hace necesario limitar la atención a las áreas de mayor prioridad para el desarrollo del país, complementada con la estrategia de atacar los aspectos más críticos y favorecer la concentración del esfuerzo a realizar en el servicio de mayor y mejor desarrollo dentro del sector correspondiente.

2.3.3 Normalización Técnica

Durante el año se realizaron actividades de revisión documental, decisivas para la formulación progresiva de la concepción y tipología de los servicios especializados dentro del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas, tales como:

- Análisis de la información obtenida en el

proceso de diagnóstico de las bibliotecas de los organismos públicos a objeto de definir el modelo normativo y someterlo a ensayo en 10 unidades de información, antes de la formalización definitiva del mismo.

- La elaboración de la versión preliminar del documento "Orientaciones para la Organización y Desarrollo de Bibliotecas Universitarias y Bibliotecas y Centros de Documentación Especializadas". Este documento contiene un cuadro resumen sobre las normas internacionales y nacionales, elaboradas y adaptadas por diferentes instituciones.
- La coordinación inicial del proyecto de elaboración del Listado Nacional de Publicaciones Periódicas Internacionales Especializadas en Ciencias y Humanidades existentes en el país.
- Traducción de la "lista para confrontar y analizar las tareas de una biblioteca especializada".

2.3.4 Asistencia Técnica

Se le prestó asistencia técnica a 17 instituciones para la creación, organización y funcionamiento de Bibliotecas, Centros de documentación o servicios de información especializados, limitándose, según los casos a visitas de contacto; realización de diagnósticos; solución a problemas de carácter técnico; elaboración de planes de trabajo; proyectos de creación de unidades de información; proposición de normas y procedimientos para el funcionamiento de la unidad, reglamentos y establecimiento de vínculos con la Biblioteca Nacional y otras unidades de información especializadas.

Se le brindó asistencia técnica a los siguientes

organismos e instituciones:

- CORDIPLAN
- OCEPRE (Oficina Central de Presupuesto)
- OCP (Oficina Central de Personal)
- Ministerio de Educación
- MINDUR (Ministerio de Desarrollo Urbano)
- MARNR (Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables)
- Ministerio del Trabajo
- IMAU (Institución Metropolitana de Aseo Urbano)
- IND (Instituto Nacional de Deportes)
- Fondo de Crédito Agropecuario
- Universidad Experimental Sur del Lago
- Universidad del Zulia
- Embajada de Venezuela en Trinidad
- Asociación Nacional de Profesionales del Teatro
- AVEPANĒ (Asociación Venezolana de Atención a Niños Excepcionales)
- Fundación del Niño
- Fundación Calcaño

2.3.5 Apoyo al Desarrollo del Sistema Automatizado de Información de la Biblioteca Nacional (SAIBIN).

En tal sentido se contactaron 12 instituciones, realizando las siguientes actividades:

- Demostración del Sistema Automatizado de Información de la Biblioteca Nacional en 6 instituciones:
- Congreso de la República
- Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional (IAEDEN)
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Instituto de Comercio Exterior (ICE)
- Banco Central
- Universidad del Zulia

- Elaboración de 7 Proyectos de convenios de conexión, lográndose la firma con los siguientes organismos:

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Instituto de Comercio Exterior (ICE)
- Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional (IAEDEN).

- Y, aún pendientes para la firma con:

- Universidad Nacional Experimental de Guayana
- Centro de Entrenamiento Petrolero y Petroquímico (CEPET)

- INTEVEP
- Banco Central
- Asistencia a unidades de programas del propio Instituto para favorecer la relación interbibliotecaria entre las bibliotecas públicas y las bibliotecas especializadas en algunas regiones del país, elaboración del glosario de términos bibliotecológicos y en general, para el inventario documental de varias salas especializadas de la Biblioteca Nacional como: la de La Mujer y La Familia, la del Desarrollo de la Inteligencia y el Centro de Documentación e Información Bibliotecológica y de Información Documental (CEDINBI).

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS
CLASIFICACION DE LAS REDES POR CAPACIDAD INSTALADA
1984

INDICADORES E. FEDERAL	PUESTOS DE LECTOR	SERVICIOS INSTALADOS	DOTACION * BIBLIOGRAFICA	USUARIOS ATENDIDOS	OBRAS CONSULTADAS	USUARIOS/PL	USUARIO/PL DIARIO **	OBRAS POR USUARIO
ZULIA	2.172	35	90.692	359.765	406.371	165.6	0.66	1.12
DTTO. FEDERAL	1.485	34	95.279	640.261	1.118.599	431.1	1.72	1.74
ARAGUA	1.438	26	40.814	327.926	391.985	228	0.91	1.19
TACHIRA	1.324	32	61.977	306.135	415.787	231.2	0.92	1.35
LARA	1.240	26	53.262	794.665	860.577	640.8	2.56	1.08
BOLIVAR	1.052	17	64.039	187.584	230.937	178.3	0.71	1.23
MIRANDA	1.041	34	71.199	119.205	179.089	114.5	0.45	1.50
MONAGAS	903	23	64.497	308.543	367.051	341.6	1.36	1.18
MERIDA	892	32	56.939	127.271	197.250	142.6	0.57	1.54
ANZOATEGUI	855	25	69.704	197.305	265.524	230.7	0.92	1.34
FALCON	783	14	77.569	211.984	169.328	270.7	1.08	0.79
PORTUGUESA	700	18	52.189	262.197	311.149	374.5	1.49	1.18
CARABOBO	677	27	48.139	437.642	531.280	646.4	2.58	1.21
YARACUY	658	11	37.959	227.804	201.609	346.2	1.38	0.88
BARINAS	654	15	30.536	194.780	224.028	297.8	1.18	1.15
TRUJILLO	645	24	40.421	79.787	57.198	123.7	0.49	0.71
SUCRE	607	20	35.715	217.304	302.601	357.9	1.42	1.39
GUARICO	598	12	41.248	65.728	94.006	109.9	0.43	1.43
COJEDES	482	14	31.178	60.210	82.645	124.9	0.49	1.37
NUEVA ESPARTA	388	15	34.966	45.139	42.372	116.3	0.46	0.93
T.F. AMAZONAS	347	5	15.725	61.503	98.418	177.2	0.70	1.60
APURE	329	11	34.000	50.040	97.031	152	0.60	1.93
T.F. D. AMACURO	272	4	17.500	74.163	76.743	272.6	1.08	1.03
TOTALES	19.542	474	1.165.547	5.356.941	6.721.573	274	1.09	1.25

FUENTE: OFICINA DE PLANIFICACION / DIVISION DE PROGRAMACION

* Esta columna corresponde a la dotación existente para 1.983

** Para calcular el promedio de uso diario de los puestos de lector por usuario se tomó como indicador 250 días hábiles al año.

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS
 CLASIFICACION DE LAS REDES POR CAPACIDAD INSTALADA,
 USUARIOS ATENDIDOS Y OBRAS CONSULTADAS
 (en cifras relativas)
 1984

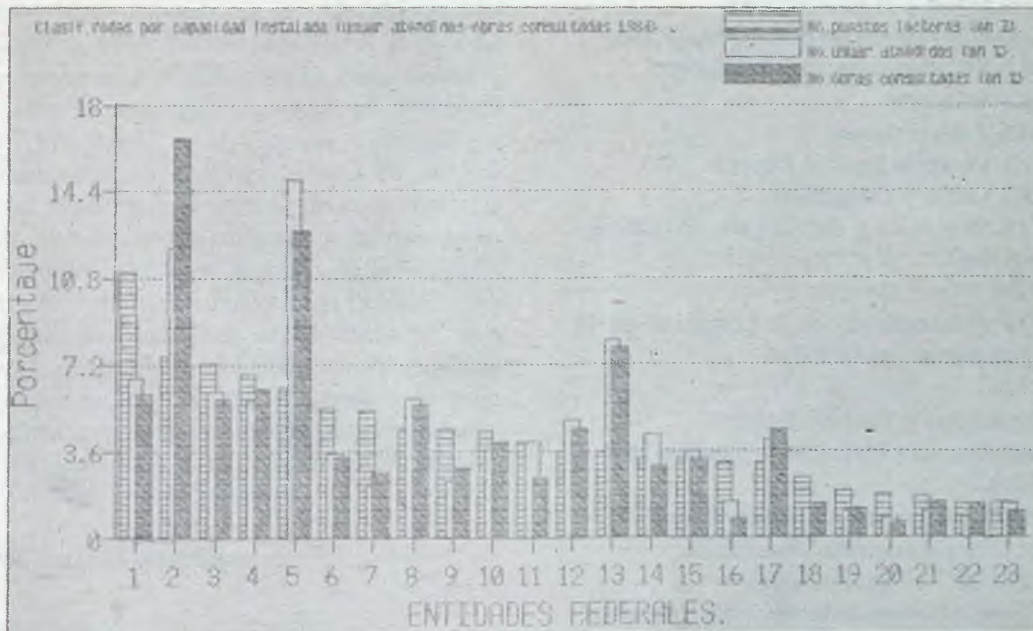
ENTIDAD FEDERAL	Nº DE PUESTOS DE LECTOR (EN %)	Nº DE USUARIOS ATENDIDOS (EN %)	Nº DE OBRAS CONSULTADAS (EN %)
01. ZULIA	11,1	6,7	6,0
02. DTTO. FEDERAL	7,6	12,0	16,6
03. ARAGUA	7,3	6,1	5,8
04. TACHIRA	6,8	5,7	6,2
05. LARA	6,3	14,8	12,8
06. BOLIVAR	5,4	3,5	3,4
07. MIRANDA	5,3	2,2	2,7
08. MONAGAS	4,6	5,8	5,5
09. MERIDA	4,6	2,4	2,9
10. ANZOATEGUI	4,4	3,7	4,0
11. FALCON	4,0	4,0	2,5
12. PORTUGUESA	3,6	4,9	4,6
13. CARABOBO	3,5	8,2	7,9
14. YARACUY	3,4	4,3	3,0
15. BARINAS	3,3	3,6	3,3
16. TRUJILLO	3,3	1,5	0,8
17. SUCRE	3,1	4,1	4,5
18. GUARICO	3,1	1,2	1,4
19. COJEDES	2,5	1,1	1,2
20. NUEVA ESPARTA	2,0	0,8	0,6
21. T.F. AMAZONAS	1,8	1,1	1,5
22. APURE	1,7	0,9	1,4
23. T.F. D. AMACURO	1,4	1,4	1,1
T O T A L	100%	100%	100%

FUENTE: OFICINA DE PLANIFICACION / DIVISION DE PROGRAMACION

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

CLASIFICACION DE LAS REDES POR CAPACIDAD INSTALADA,
USUARIOS ATENDIDOS Y OBRAS CONSULTADAS

(en cifras relativas) 1984



01. ZULIA

02. DTTO. FEDERAL

03. ARAGUA

04. TACHIRA

05. LARA

06. BOLIVAR

07. MIRANDA

08. MONAGAS

09. MERIDA

10. ANZOATEGUI

11. FALCON

12. PORTUGUESA

13. CARABOBO

14. YARACUY

15. BARINAS

16. TRUJILLO

17. SUCRE

18. GUARICO

19. COJEDES

20. NUEVA ESPARTA

21. T.F. AMAZONAS

22. APURE

23. T.F. D. AMACURO

FUENTE: OFICINA DE PLANIFICACION / DIVISION DE PROGRAMACION

NOTA: Las cifras relativas que aparecen para cada entidad federal representan el porcentaje de puestos lector usuarios atendidos y obras consultadas que poseé cada entidad federal en relación al total nacional

3. LOS SERVICIOS TECNICOS BIBLIOTECARIOS

3.1 Desarrollo de las Colecciones

3.1.1 Organización y Administración

3.1.2 Principales Resultados de la Gestión 1984

3.1.2.1 Resultados de carácter general

3.1.2.2 Selección

3.1.2.3 Adquisiciones

3.1.2.4 Depósito Legal y Decreto 1.613

3.1.2.5 Canje y Donaciones

3.1.2.6 Recepción y distribución de materiales

3.2. El Sistema Automatizado de Información de la Biblioteca Nacional - SAIBIN

3.2.1 Organización y Administración

3.2.2 Principales Resultados de la Gestión 1984

3.2.2.1 Clasificación y Catalogación

3.2.2.2 La Bibliografía Venezolana

3.2.2.3 El Catálogo Colectivo

3.2.2.4 Capacitación de Recursos Humanos.

3. LOS SERVICIOS TECNICOS BIBLIOTECARIOS

El Programa así denominado esta definido, estructural y funcionalmente para responder a las necesidades del Instituto Autónomo, como núcleo normativo del Sistema Nacional de Bibliotecas e Información Documental y como responsable de prestar apoyo técnico a la Biblioteca Nacional de Venezuela y al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Por lo cual realiza todos los procesos necesarios para el enriquecimiento de las colecciones, el procesamiento técnico de las mismas y la operación-desarrollo y mantenimiento del Sistema de Información Bibliográfica y Documental Automatizada (SAIBIN). Por la naturaleza de las funciones antes indicadas este programa es el único dentro del instituto con el doble carácter de unidad de apoyo y unidad operativa, carácter éste que se refleja igualmente en su composición interna, formada por las direcciones de Formación de Colecciones, de Procesos Técnicos y de Informática.

3.1 Desarrollo de las Colecciones

3.1.1 Organización y Administración

La planificación, coordinación y ejecución de las operaciones relacionadas con la creación y enriquecimiento de las colecciones de la Biblioteca Nacional y del Sistema de Bibliotecas Públicas es responsabilidad de la Dirección de Servicios Técnicos, la cual la ejerce a través de la Dirección de Formación de Colecciones. Esta Dirección está integrada por cuatro divisiones a través de las cuales se cumplen los procesos de selección, de adquisición por compra, Depósito Legal, Decreto 1.613, Canje y Donaciones; y de distribución de los materiales hacia los respectivos servicios de la Biblioteca Nacional y del Sistema de Bibliotecas Públicas a nivel nacional, una vez procesados por las unidades competentes.

3.1.2 Principales Resultados de la Gestión 1984

Las actividades más importantes, realizadas durante el año, en materia de desarrollo de las colecciones se caracterizan por su diversidad y utilidad a distintas instancias y niveles como por el carácter normativo que poseen. Entre ellas se destacan:

3.1.2.1 Resultados de carácter general

- El reconocimiento del Instituto como agencia nacional para la asignación y control del "Número Internacional Normalizado del Libro" (ISBN) mediante el cual se identifica cada libro venezolano con un código normalizado que será utilizado cada vez que sea necesario registrar o comunicar informaciones sobre cada libro en particular. La aplicación del ISBN favorecerá el comercio del libro, dentro y fuera del país.

La asignación de un número individual, facilita su identificación, simplifica las operaciones de almacenamiento, distribución, venta y facturación del libro, además de indicar el idioma y el editor del libro.

- Elaboración de instrumentos normativos tales como:
 - Instructivos para diagnosticar las colecciones básicas de Bibliotecas públicas.
 - Instructivos para el inventario per-

manente de colecciones bibliográficas y audiovisuales.

- Procedimientos para la organización y selección rápida de materiales acumulados en depósitos.
- Guía de evaluación de materiales en humanidades y ciencias sociales.

3.1.2.2 Selección

En el proceso de selección se utilizan todas las fuentes de información tradicionales y actuales incluyendo el empleo de especialistas por grandes áreas del conocimiento, así como a los propios responsables de los servicios.

Durante el año se logró:

- Actualizar el Listado Simplificado de la Dotación Básica de Bibliotecas Públicas con la incorporación de 96 nuevos títulos en las áreas de referencia, ciencias puras y aplicadas.
- Normalizar los criterios de selección a través de la elaboración de una guía de evaluación de materiales en humanidades y ciencias sociales, para garantizar una mayor objetividad y coherencia en la estructura y contenido de los materiales según el servicio al cual va dirigido.
- Formular recomendaciones a los servicios sobre el uso y la promoción de los materiales provenientes de donaciones y el Decreto 1.613.
- Organizar por Dewey los títulos selec-

cionados para bibliotecas públicas desde 1981 para detectar áreas deficitarias y evaluar, en forma indirecta las colecciones; preparar bibliografías para apoyar los programas de promoción de la lectura y atender oportunamente las demandas para responder a las exigencias locales.

- Elaborar los criterios y selección de temas para el programa de adquisición de material filmico para Biblioteca Nacional, con cargo a la Ley de Financiamiento de la Nueva Sede.
- Seleccionar 3.322 títulos para la Biblioteca Nacional (11% sobre lo programado) y de 11.127 títulos para Bibliotecas Públicas (120% más sobre lo realizado en 1983) asignados así:

Red Metropolitana	6.716 títulos
Redes Estadales	4.411 títulos

Igualmente destaca la selección de 4.305 títulos de los depósitos de Canje y Donaciones para fortalecer las salas estadales de las bibliotecas públicas centrales de las entidades federales con el fin de facilitar y favorecer la investigación sobre los aspectos característicos de esas localidades.

3.1.2.3 Adquisiciones

Con este título se designa la unidad encargada de localizar y adquirir en el mercado nacional e internacional los títulos y volúmenes solicitados por la unidad de selección. Para ello cuenta con catálogos y ofertas de los proveedo-

res. Debe garantizar la compra de los materiales al más bajo precio del mercado.

Otro aspecto que atiende es el de evaluar, conjuntamente con los custodios de colección, los materiales ofrecidos por venta, donación y por custodia. En el cuadro siguiente se indica el número de títulos y volúmenes adquiridos, tanto venezolano como extranjero y el costo correspondiente.

Pero el logro más significativo obtenido por la División de Adquisiciones fue la sistematización del proceso de rendición de cuentas a las Gobernaciones en el lapso estipulado de 45 días, gracias al cambio de política según la cual, la programación y ejecución de las adquisiciones, se realizarían en la medida que ingresan los fondos.

3.1.2.4 Depósito Legal y Decreto 1.613

A través de esta unidad se controla y se hace el seguimiento al cumplimiento de la Ley de Depósito Legal y del Decreto 1.613 de 1982, según el cual todos los Ministerios y organismos adscritos deben entregar al Instituto, el 25% del tiraje de sus ediciones para ser distribuidos gratuitamente a todos los servicios bibliotecarios públicos y por venta, a través del Programa del Libro Venezolano del IABN hoy Fundación KUAIMARE DEL LIBRO VENEZOLANO, dentro y fuera del país; así mismo para responder a solicitudes del Canje Internacional. Igualmente corresponde a esta unidad asignar el ISBN a partir de 1985. Durante 1984 hubo un ingreso bruto de 103.272 unidades (37% más que en 1983), de las cuales 75.939 fueron destinadas a la Biblioteca Nacional.

El cuadro que sigue indica los ingresos de títulos y volúmenes del año y de 1983.

1984	TITULOS	VOLUMENES	BOLIVARES
EXTRANJERO	8.151 (65%)	48.622 (80%)	1.673.106,84
VENEZOLANO	5.018 (38%)	39.091 (20%)	1.200.621,16
TOTAL	13.169 (100%)	87.713 (100%)	2.873.728,00

1983	TITULOS	VOLUMENES	BOLIVARES
EXTRANJERO	11.289 (66%)	104.015 (70%)	3.443.408,50
VENEZOLANO	5.815 (34%)	44.578 (30%)	1.620.427,50
TOTAL	17.105 (100%)	148.594 (100%)	5.063.836,10

Las adquisiciones realizadas por un monto de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO BOLIVARES (Bs. 2.873.728,00), representa un 81% de la meta prevista y un descenso del 57% con respecto a la inversión 1983. Los aportes de las Gobernaciones no ingresaron como se esperaba, en razón de los desajustes producidos por el año electoral y el primer año de una nueva administración así como el destino de las disponibilidades para la compra de material en España.

	1983	1984
TITULOS	12.981	9.111
VOLUMENES	60.699	75.939
MONTO (Bs.)	1.180.285	1.477.900

Durante el año se eliminó el equipo de inspectores y se inició la organización de una red receptora de materiales en las distintas sedes del Instituto, para facilitar a los sujetos obligados el cumplimiento de la Ley. Todavía se mantiene como reto institucional lograr el máximo cumplimiento de la Ley y en especial, en materiales audiovisuales. La automatización de todos los procesos y la implementación del ISBN favorecerán altamente su consecución.

3.1.2.5 Canje y Donaciones

En el funcionamiento de esta unidad se observa el importante nivel de desarrollo que ha logrado en los dos últimos años. Además de incrementar y ejecutar los convenios nacionales e internacionales de Canje, se encarga de recibir y efectuar donaciones; inventariar los ingresos, coordinar la distribución, ya sea por transferencia interna, ya por donación a servicios externos y realizar el ingreso inicial de los materiales, bajo su custodia, al Banco de Datos del Instituto. Entre sus logros durante el año se destacan:

- La elaboración de una segunda versión del Reglamento de aceptación de donaciones y legados y, un primer borrador de la política y normas para otorgar donaciones.
- La elaboración de listas de ofertas de Canje en materiales de interés general; publicaciones oficiales y partituras. Esta actividad estuvo suspendida durante más de 6 años.

- La recaudación de 4.481 unidades de material centroamericano y del Caribe, el cual constituye un área prioritaria actual del Instituto.

- La recaudación de 14.131 unidades no bibliográficas, con un valor estimado en 922.666,00 bolívares.

Entre este material se encuentran las colecciones donadas por Hoogesteijn, Alfonso Plaza y la cesión en custodia de FUNDARTE.

- El establecimiento de 190 nuevos convenios de canje, con lo cual se eleva a 1.522 el número total de instituciones copartícipes con el IABN.

- La continuación en la organización de las colecciones de publicaciones oficiales y bibliográficas, que permitió recuperar 54 títulos en 2.153 volúmenes de publicaciones oficiales para la Biblioteca Nacional y de 70 títulos en 11.986 ejemplares de colecciones hemerográficas y boletines destinados a enriquecer las colecciones de las bibliotecas públicas.

- La distribución de 7.761 títulos y 31.143 unidades bibliográficas, con carácter de donación a organismos públicos y privados a nivel nacional.

Estas donaciones tienen un valor estimado en 1.679.650,00 bolívares.

3.1.2.6 Recepción y distribución de materiales

Esta unidad fue creada en 1984 con el objetivo de centralizar la recepción y posterior distribución de los materiales ingresados por compras, Decreto 1.613, Depósito Legal, Canje y Donaciones, en las distintas redes que integran el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

Los resultados obtenidos por esta unidad pueden deducirse de los datos indicados en el cuadro que sigue:

Materiales (en volúmenes)	1982	1983	1984
Ingresos	122.219	420.645	568.816
Egresos	24.424	294.768	536.476

3.2 El Sistema Automatizado de Información de la Biblioteca Nacional (SAIBIN)

Este Sistema, integrado por el NOTIS 3 y el DOCUMASTER constituye, hoy por hoy, una herramienta determinante en el proceso de acelerar y mantener la modernización de los servicios de la Biblioteca Nacional; en la consolidación y desarrollo continuo del Sistema de Bibliotecas Públicas y en el esfuerzo que realiza el Instituto por lograr, desde la base, la normalización de los servicios bibliotecarios del país para hacerlos más efectivos y favorecer su utilización más allá de los límites nacionales.

Si bien, hasta esta fecha el esfuerzo se ha centrado en normalización y en procesamiento de materiales, ya se inició, a finales del año, el uso del Sistema para la recuperación de la información por parte de los usuarios e investigadores, es decir del público en general, en la Sala del Servicio de Referencia General de la Biblioteca Nacional.

Para 1985 este nuevo servicio al público será generalizado a todas las Salas de la Biblioteca Nacional y a algunas Bibliotecas Públicas Centrales de las entidades federales.

En la sección relativa a la asistencia y normalización a Bibliotecas Especializadas indicamos los servicios que se han conectado a este Sistema, así como aquellos próximos a hacerlo y las ventajas que el mismo representa para normalizar las bibliotecas del país: crear las condiciones para la cooperación bibliotecaria a nivel nacional, regional e internacional; poseer y contar con un banco de datos sobre la información documental que circula en el país; hacer realidad el Catálogo Colectivo y asegurar la publicación periódica (trimestral y anual) de la Bibliografía Nacional.

3.2.1 Organización y Administración

El desarrollo, funcionamiento y perfeccionamiento del Sistema Automatizado constituye la responsabilidad fundamental de la Dirección de Procesos Técnicos y de la Oficina de Informática.

La Oficina de Informática es responsable de los equipos y programas de computación, por lo cual dirige y administra el Centro de Computación, así como también opera, mantiene y supervisa los sistemas y programas instalados.

La Dirección de Procesos Técnicos adapta y establece las normas técnicas bibliotecarias para la catalogación y clasificación de los materiales; procesa las colecciones destinadas a los servicios de Biblioteca Nacional y de Bibliotecas Públicas, además conjuntamente con la Oficina de Informática dicta los cursos y talleres de entrenamiento y capacitación en el uso del Sistema tanto para ingresar información como para recuperarla en atención a los requerimien-

tos internos así como a las solicitudes de los usuarios institucionales del Sistema.

La Dirección de Procesos Técnicos cuenta con las divisiones de:

- Clasificación y Catalogación, encargada de realizar estos procesos para todos los materiales bibliográficos y no bibliográficos destinados a los diferentes servicios de la Biblioteca Nacional y del Sistema de Bibliotecas Públicas a nivel nacional y
- Control Bibliográfico a través de la cual se prepara la Bibliografía Nacional y se compila el Catálogo Colectivo Nacional en cuanto a material venezolano y venezolanista.
- La Oficina de Informática está integrada por grupos de trabajo, muy reducidos en número de personas, a través de los cuales se diseña y mantiene el banco de datos bibliográficos y de referencia documentales; se producen los materiales de trabajo, catálogos y bibliografías que requieren los diferentes servicios conectados; se establece la red de teleprocesos para acceder a otros bancos de datos, se asesora la instalación de los equipos y se vela por el uso adecuado del Sistema.

Los servicios conectados al Sistema, sobre la base de normas comunes, desarrollan, dirigen y administran sus propios archivos en función de sus necesidades y prioridades; acceden directamente a los archivos de los demás servicios participantes y transfieren registros para economizar tiempo y recursos.

3.2.2 Principales resultados de la gestión 1984

El resultado más importante del año fue lograr

un mayor rendimiento del Sistema Automatizado en los aspectos normativos y en la extensión a otros servicios, así como también en la producción de material procesado y en el ingreso y enriquecimiento del Banco de Datos. La realización de actividades paralelas y coordinadas entre las diferentes unidades responsables del Sistema fue fundamental para lograr importantes avances, tales como:

- La reestructuración de la línea de producción en catalogación.
- La generalización a nivel interno en el entrenamiento sobre el sistema al personal de diferentes Servicios de la Biblioteca Nacional y de otras unidades que coadyuvan en el proceso de desarrollar y enriquecer las diferentes colecciones.
- La revisión de los aspectos técnicos sustantivos y formales del sistema de información para lograr:
 - Actualizar el formato de autoridad y completar la fase referencial de autores venezolanos como paso previo a la consolidación del archivo que norma las entradas de autor y los encabezamientos de materia.
 - Normalizar los ingresos iniciales al banco de datos que realizan las unidades del Programa de Servicios Técnicos y las de Biblioteca Nacional.
 - Rediseñar el formato impreso de codificación de monografías.
 - Iniciar la elaboración del manual para el manejo de los diferentes formatos MARC de codificación.



El Programa de Servicios Técnicos Bibliotecarios tiene a su cargo la realización de todos los procesos necesarios para el enriquecimiento de las colecciones, el procesamiento técnico de las mismas y la operación, desarrollo y mantenimiento del Sistema de Información Bibliográfica y Documental Automatizada (SAIBIN).

- Iniciar la aplicación del módulo o programa de adquisiciones de material bibliográfico.

3.2.2.1 Clasificación y Catalogación

La organización del trabajo en esta unidad ha sido concebida y funciona como una línea de producción industrial en la cual, se han definido todas las etapas y las actividades, con sus correspondientes salidas y reingresos en la línea, necesarias para lograr el procesamiento mecánico y automatizado de los materiales documentales en forma definitiva, ubicando en cada paso al personal profesional, asistente o auxiliar más adecuado.

En 1984, se hizo un análisis total de esta línea de trabajo y se evaluaron los resultados, adoptándose las siguientes decisiones con el fin de agilizar y elevar el nivel de producción:

- Eliminar el paso de revisión general para hacer más responsable y darle mayor seguridad profesional al personal encargado de cada etapa del proceso.
- Eliminar el sello de la ficha topográfica, sustituido por la sigla que le asigna el Sistema.
- Eliminar el proceso mecánico con las fichas para el catálogo topográfico de las bibliotecas públicas, por estar la información de las mismas incluida en el archivo correspondiente del banco de datos del Sistema.

- Redefinir el perfil de pedidos de fichas para eliminar aquellas que ya no son necesarias y cuya información es perfectamente recuperable en línea desde cualquier terminal disponible.

- Eliminar el archivo de hojas de trabajo que se llevaba por medida de prevención.
- Reformular las funciones de los coordinadores de áreas en la línea de trabajo para lograr una mayor responsabilidad y coordinación en la ejecución de las prioridades y en la administración de los recursos humanos.
- Asegurar el entrenamiento permanente del personal mediante el suministro continuo y oportuno de materiales de apoyo y de información sobre los distintos aspectos del proceso técnico automatizado.

Durante el presente año se procesaron *de manera definitiva* 10.062 títulos (138.710 volúmenes) destinados a los siguientes servicios:

Biblioteca Nacional: 5.050 títulos (8.039 volúmenes).

Material Bibliográfico: 3.658 títulos (6.015 volúmenes) de los cuales 829 títulos son relativos a material bolivariano y 180 títulos son relativos a Rómulo Gallegos, de la misma manera hay material de referencia y monografías oficiales.

Material no Bibliográfico: 1.392 títulos

(-2.024 volúmenes) correspondientes a música y mapas solamente.

Catálogo Retrospectivo de Biblioteca Nacional: se ingresaron al banco de datos 7.291 títulos y se actualizó la existencia de 1.843 títulos.

Por otra parte, se verificó de forma manual la lista del Proyecto Venezuela con el Catálogo de BN, para verificar cuantos títulos se podían transferir del archivo del Proyecto Venezuela al archivo de BN, este paso previo permite aligerar el proceso.

Bibliotecas Públicas: 5.012 títulos (125.711 volúmenes).

Red Metropolitana: 3.213 títulos (7.417 volúmenes), destinados 2.049 títulos a la Biblioteca Metropolitana Simón Rodríguez y 1.225 títulos a la Biblioteca de La Guaira, dotación considerada prioridad durante todo el año.

Red Estatal: 1.799 títulos (= 118.294 volúmenes). Del total de títulos procesados para Bibliotecas Públicas 368 títulos (18.749 volúmenes son de material infantil).

Con los títulos procesados le fue remitido a las Bibliotecas Públicas, un total de 40.000 fichas, correspondiendo este total tanto a la catalogación original como a los agregados.

Al concluir el año de 1984, la Dirección de Procesos Técnicos considera un gran logro que el procesamiento de

las colecciones básicas de las Redes Estadales esté al día, no quedando ningún material de rezago para su procesamiento.

Simultáneamente las unidades responsables del ingreso inicial al banco de datos procesaron 8.015 títulos. De esta manera los usuarios tienen la posibilidad de acceder, casi en forma inmediata a los materiales que ingresan por distintos conceptos e incluso por redistribución interna, antes de ser procesados en forma definitiva. Estos ingresos iniciales se realizan bajo la supervisión de la Dirección de Procesos Técnicos, directamente a través de los terminales y en forma personal, en los cursos permanentes de entrenamiento, durante los cuales se analizan y evalúan dichos registros.

El rezago existente en procesamiento es del orden de los 30.000 títulos correspondiente al material retrospectivo de la Biblioteca Nacional y en proporción mucho menor a los nuevos ingresos pero sólo en cuanto a procesamiento definitivo.

Al comparar las cifras de producción del procesamiento definitivo obtenido en 1984 con respecto a los anteriores observamos un significativo descenso a nivel de títulos, como lo demuestra el siguiente cuadro:

	1980	1981	1982	1983	1984
TITULOS	5.171	10.513	14.603	11.506	10.062
VOLU- MENES	94.293	109.161	102.325	87.729	138.750

Múltiples y variadas son las causas que inciden; algunas de las cuales ya han sido descritas cuando señalamos las actividades realizadas y las decisiones tomadas para elevar el rendimiento del Sistema Automatizado y en particular sobre el esfuerzo en normalización técnica y en el entrenamiento del personal, tanto del Instituto como de las instituciones conectadas al sistema. Otras se refieren a las exigencias cada vez mayores de un procesamiento más completo y más complejo que requiere del concurso de un personal de mayor nivel lo que llevó a la eliminación de cargos, creación de otros, cuya provisión ha sido difícil y lenta.

En años anteriores la prioridad del procesamiento se centró en materiales para las bibliotecas públicas.

El procesamiento de material para la Biblioteca Nacional y el desarrollo del Sistema Automatizado requiere de la definición, desarrollo, actualización y perfeccionamiento de instrumentos básicos tales como el archivo o módulo de autoridad que contiene los encabezamientos de materia y de autores aprobados para ser utilizados dentro del sistema, lo cual obliga a concentrar en su realización parte importante del personal disponible. El reto asumido rebasa la capacidad instalada, en todos sus aspectos.

3.2.2.2 La Bibliografía Venezolana

A través de la División de Control Bibliográfico el Instituto cumple una de las funciones primordiales de toda Bi-

blioteca Nacional, en su carácter de ejecutante de la Ley de Depósito Legal y depositaria de la memoria nacional, como es la elaboración y posterior publicación de la Bibliografía Nacional.

Desde 1982 se publica la Bibliografía Venezolana en forma regular y sistemática, mediante un sistema computarizado. Se incluyen en ella todos los materiales bibliográficos venezolanos y venezolanistas publicados en el país y en el exterior. Constituye un valioso instrumento en la divulgación del libro venezolano tanto dentro como fuera de Venezuela.

En 1984 se entregó para su impresión el Volumen IV de la Bibliografía Venezolana, conformada por 2.393 registros procesados desde octubre de 1982 hasta octubre de 1983 y se comenzó la preparación del Volumen V que comprende todo el material procesado desde noviembre de 1983 hasta septiembre de 1984.

La Bibliografía Venezolana es enviada a todas las bibliotecas nacionales y principales centros de investigación a nivel internacional y a todos los servicios bibliotecarios del país. Igualmente se vende en librerías para consumo de los particulares interesados.

3.2.2.3 El Catálogo Colectivo

Desarrollar el Catálogo Colectivo de materiales venezolanos y venezolanistas es otra de las responsabilidades esenciales de la División de Control Bibliográfico.

En 1984, se acordó darle prioridad absoluta al ingreso del Catálogo Oficial de la Biblioteca Nacional al banco de datos del Sistema responsabilizando a las otras bibliotecas participantes del ingreso correspondiente a sus colecciones, toda vez que las mismas han firmado acuerdos o están próximas a hacerlo para conectarse al Sistema Automatizado. Al finalizar el año de 1984, el programa automatizado sobre Catálogo Colectivo cuenta con 44.080 registros de monografías provenientes de la propia Biblioteca Nacional; de la localización del material venezolano en las principales universidades y bibliotecas de Estados Unidos (USA); del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC); del Centro de Investigaciones Agrícolas (CIARA); de la Fundación Rojas Astudillos y el Banco Central de Venezuela.

3.2.2.4 Capacitación de Recursos Humanos

Para poder lograr el objetivo de normalización y procesamiento se mantuvo al personal en entrenamiento permanente. En la catalogación automatizada de diferentes tipos de material se hizo especial énfasis en el área de Bibliografía Venezolana, y para el equipo de Catalogación se hicieron entrenamientos rotativos de acuerdo a las necesidades que surgen en el desarrollo de las actividades, se cubrieron las áreas de clasificación, ingreso definitivo y pedido de fichas.

Para lograr la normalización de los ingresos iniciales, que se produce a nivel

de los diferentes servicios del IABN, se le dio entrenamiento a varios funcionarios de otras dependencias en catalogación automatizada e ingreso de información al Banco de Datos específicamente para Libros Raros, Dirección de Servicios Audiovisuales, Proyecto Caribe. Además, el seguimiento a los entrenamientos dados, garantiza la calidad de la información ingresada.

Se dictaron dos talleres sobre Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2da. edición, uno en la ciudad de Barquisimeto y otro en Bogotá, Colombia.

Así mismo se atendieron 2 pasantes y 22 visitas organizadas para conocer y observar el funcionamiento del Sistema Automatizado, entre las cuales cabe mencionar a la licenciada Ana María Magaloni, Directora del Programa de Bibliotecas Públicas de México, el licenciado Christian Thonon del Proyecto Venezuela, Luis Jugo, director de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Los Andes, Hanna de David, directora de la Biblioteca del IVIC, Manuel Pérez Rodríguez, bibliotecólogo, Miembro Suplente del Directorio del Instituto y Director del Centro de Documentación e Información del C.I.E.P.E. (Edo. Yaracuy), el compositor Gonzalo Castellanos Yumar y personal de los servicios bibliotecarios de los Ministerios del Ambiente, de Agricultura y Cria, de Educación, del Instituto de Comercio Exterior, de las Universidades de Los Andes, Simón Bolívar, del CIEPE, de las redes de bibliotecas Públicas de los Estados Sucre y Bolívar y del Colegio Universitario Francisco de Miranda.

4. LA GESTION FINANCIERA

4.1 LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1.1 Observaciones a las cuentas del Balance General

- 4.1.1.1 Bancos
- 4.1.1.2 Fondos de Trabajo
- 4.1.1.3 Cuentas por Cobrar
- 4.1.1.4 Activos Fijos
- 4.1.1.5 Otros Activos
- 4.1.1.6 Cuentas por pagar
- 4.1.1.7 Pasivo a Largo Plazo
- 4.1.1.8 Patrimonio

4.1.2 Observaciones al Estado de Ingresos y Egresos

4.2 INFORME DE GESTION PRESUPUESTARIA

4.2.1 Análisis de la distribución inicial del Presupuesto Programa 1984

- 4.2.1.1 Presupuesto de Ingresos
- 4.2.1.2 Presupuesto de Gastos

4.2.2 Análisis de la Ejecución Presupuestaria 1984

- 4.2.2.1 Variaciones del Presupuesto de Ingresos
- 4.2.2.2 Variaciones del Presupuesto de Gastos

4.2.3 Resultados del Ejercicio Presupuestario 1984.

4. LA GESTIÓN FINANCIERA

Los resultados financieros correspondientes a 1984 se registran en los Estados Financieros (Balance General y el Estado Demostrativo de Ingresos y Egresos) y en los resúmenes de los Presupuestos de Ingresos y Egresos, y en el de los resultados obtenidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos. A continuación se presentan comentarios sobre los Estados Financieros y respecto a la ejecución presupuestaria.

4.1 Los Estados Financieros

4.1.1 Observaciones a las cuentas del Balance General

4.1.1.1 Bancos: Bs. 11.359.522,39

Este total se descompone en:

Presupuesto Ordinario	Bs. 7.299.782,66
Situado Coordinado	Bs. 4.059.739,73

El saldo correspondiente al presupuesto ordinario obedece a:

- La existencia de diversos compromisos adquiridos por el Instituto y aún no cancelados al final del ejercicio 1984.
- Sub-ejecución de asignaciones presupuestarias (Decreto 333).
- Economías obtenidas en la ejecución del presupuesto de personal (Partida 10).
- Retraso en la aprobación del presupuesto de divisas, lo que impidió efectuar algunas adquisiciones en el exterior.

En lo que respecta al Situado Coordinado, el monto arriba indicado, representa la sumatoria de los avances recibidos de las distintas Entidades Federales, para las adquisiciones de material bibliográfico, que al cierre del ejercicio aun no habían sido ejecutados.

4.1.1.2 Fondos de Trabajo

Están constituidos por los saldos aun no rendidos de los avances otorgados a los empleados del Instituto, para realizar actividades inherentes a sus funciones. De igual forma, esta cuenta también incluye los anticipos cancelados a las empresas proveedoras de bienes o servicios a la Institución.

4.1.1.3 Cuentas por Cobrar

Son significativas las cuentas por cobrar al Sector Público; las mismas son producto de distintas asesorías o servicios, conforme a convenios suscritos con el Instituto.

4.1.1.4 Activos Fijos

Con la implantación del Manual Administrativo Contable, se desagregan los activos fijos en dos rubros: uso público y uso privado, constituyendo el monto de los primeros, el valor de las colecciones que posee la Institución y los segundos, el valor del mobiliario y equipo utilizado por los empleados y obreros del Instituto.

Con fecha 31 de Diciembre de 1984, se concluyó el inventario de todos los bienes muebles e inmuebles del IABN. Se hizo necesario justipreciar buena parte de los bienes registrados en el inventario, por no tenerse en muchos casos, información relacionada con sus precios de adquisición, así como tampoco con las actas de incorporación correspondientes.

Esta situación obedece a que la mayoría de los bienes muebles del IABNSB (creado el 27-07-77) provienen del antiguo INCIBA, convertido posteriormente en Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), habiéndose dificultado la obtención de los soportes correspondientes a los bienes inventariados.

4.1.1.5 Otros Activos

Dentro de esta cuenta se incluyen las cuentas en suspenso, que alcanzan la suma de Bs. 19.122.984,35, constituida por el faltante detectado en el año 1982. En la actualidad se gestiona su reposición.

4.1.1.6 Cuentas por Pagar

Dentro de las cuentas del pasivo es necesario señalar, las que mantiene el Instituto con el Sector Público, resultando dentro de ellas, la deuda contraída con el Ministerio de Hacienda (Bs. 2.892.423,97). Esta obligación proviene del monto de los impuestos retenidos y no enterados a los empleados del Instituto durante los años 1980 y 1981.

Otras deudas son consecuencia de la

escasa asignación presupuestaria para cancelar los compromisos pendientes en ejercicios anteriores.

4.1.1.7 Pasivo a Largo Plazo

En esta cuenta es necesario destacar, el préstamo hipotecario contraído con el Banco de los Trabajadores de Venezuela, para adquirir el Edificio Rogi, donde funcionan los servicios técnicos y el Archivo Audiovisual del Instituto, con un saldo de Bs. 4.596.062,92.

4.1.1.8 Patrimonio

Para 1984 cabe destacar, fundamentalmente, la transferencia de bienes hecha a la Fundación KUAI-MARE para la distribución y venta del libro venezolano, por un total de Bs. 2.035.535,16, lo cual significó una disminución del patrimonio del Instituto en esta misma cantidad; pero por otra parte, hubo un incremento patrimonial de Bs. 6.053.945,92, producto del Superávit del ejercicio contable y de los muebles y equipos adquiridos en 1984.

4.1.2 Observaciones al Estado de Ingresos y Egresos

Solamente nos referiremos al Superávit obtenido, por un monto de Bs. 5.403.903,47, el cual se descompone en los siguientes rubros:

- Bs. 5.092.543,74, cantidad que constituye el superávit real, es decir, la diferencia entre las cantidades realmente ingresadas y los gastos causados para el momento del cierre del ejercicio. Esta cifra guarda proporción con la obtenida en el año 1983.

INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS

BALANCE GENERAL AL 31-12-84

ACTIVO

Circulante

Bancos	11.595.521,34	
Fondos de Trabajos	675.961,39	
Cuentas por Cobrar	862.952,95	
Total Activo Circulante		13.134.435,68

Fijo

De uso Público (Colecciones Bibliográficas y Audiovisuales)	272.471.029,70	
De uso Privado (Mobiliario y Equipos)	32.763.569,66	
Total Activo Fijo		305.234.599,36

Otros Activos

Inventario de Materias Almacén Central	758.581,93	
Cuentas en Suspenso	19.122.984,35	
Depósito en Garantía	2.000,00	
Total Otros Activos		19.883.566,28

TOTAL ACTIVOS 338.252.601,32

PASIVO

Circulante

Cuentas por pagar	5.295.472,69	
Retenciones por pagar	258.539,60	
Total Pasivo Circulante		-5.554.012,29

Largo Plazo

Prestaciones Sociales Obreros	1.033.059,70	
Prestaciones Sociales Contratados	617.445,00	
Deuda Pública	4.596.062,92	
Total Pasivo a Largo Plazo		6.246.567,62

TOTAL PASIVO 11.800.579,91

PATRIMONIO

Patrimonio Acumulado	320.398.075,49	
Superávit año 1984	5.403.903,47	
Movimiento de Activos Fijos	650.042,45	
Total Patrimonio		326.452.021,41

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 338.252.601,32

FUENTE: OFICINA DE ADMINISTRACION / DIVISION DE CONTABILIDAD

INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS

CUADRO DEMOSTRATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS

(de 01-01-84 a 31-12-84)

<u>CUENTA SIF</u>	<u>DENOMINACION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS</u>	<u>MONTO EN Bs.</u>
420-000	Ingresos	
421-111	Asignación Ejecutivo Nacional	54.999.999,84
421-112	Aporte Situado Coordinado	4.271.538,91
421-119	Otros Aportes Oficiales	11.200,00
421-131	Donaciones en Efectivo	20.497,00
421-211	Ingresos por Servicios Administrativos	365.223,27
421-212	Ingresos por Adiestramiento	193.770,60
421-213	Ingresos por Fotocopiado	203.609,10
421-214	Ingresos por Servicios Prestados	311.359,73
421-215	Servicios Especiales Bibliotecarios	9.629,00
421-217	Servicios Audiovisuales	22.820,05
421-218	Servicios de Informática	97.657,56
421-219	Indemnización de Seguros	3.086,90
421-221	Intereses sobre Inversiones Temporales	154.825,01
421-241	Ingresos Varios	492.777,60
421-232	Venta de Activos Fijos	58.953,00
421-233	Venta de Material de Desecho	9.586,00
421-234	Reintegro de Ejercicios Anteriores	293.302,95
421-242	Ingresos por Servicios de Conservación	884,00
	TOTAL DE INGRESOS	<u>61.520.720,52</u>
411-000	Egresos	
411-101	Sueldos Básicos y Compensaciones	26.509.889,01
411-120	Sueldos Variables, Dietas y Salarios	2.266.029,87
411-130	Primas	997.563,34
411-140	Compensaciones y Bonificaciones	342.976,16
411-150	Asignación por Servicios Especiales	18.309,95
411-160	Aguinaldos	2.244.680,76
411-170		

	Gastos de Representación	18.600,00
411-180	Aportes Patronales	2.364.772,45
411-191	Salarios	3.712.144,93
411-192	Compensaciones y Asignaciones Adicionales	1.563.415,18
411-193	Otras Cláusulas del Contrato Colectivo	295.804,06
411-200	Materiales y Suministros	1.538.291,60
411-300	Alquileres de Inmuebles y Equipos	527.064,28
411-310	Servicios Básicos	644.378,65
411-320	Servicios de Transporte y Almacenaje	121.675,62
411-330	Servicios de Información e Impresión	287.148,30
411-340	Primas y otros Gastos de Seguros y Comisiones	1.343.470,55
411-350	Viáticos y pasajes	562.290,88
411-360	Otros Servicios	1.022.439,15
411-370	Conservación y Reparación de Máquinas y Equipo	511.929,59
411-380	Conservación y Reparaciones Menores de Inmuebles	268.053,73
411-390	Construcciones Temporales	390.836,88
411-420	Intereses y Otros Gastos de la Deuda Pública	378.600,29
411-500	Repuestos Mayores	34.149,00
411-510	Maquinarias y demás Equipos de Construcción Campo, Industria, Taller	80.588,50
411-520	Equipos de Transporte, Tracción, Elevación	9.765,00
411-530	Equipos de Comunicaciones y de Señalamiento	358.211,00
411-550	Equipos Científicos, de Enseñanza y Recreación	4.879.917,08
411-570	Máquinas, Muebles y demás Equipos de Oficinas y Alojamiento	430.829,90
411-589	Otras Maquinarias y Equipos	7.644,00
411-700	Estudios e Investigaciones para la Formación de Capital	494.542,00
411-800	Pensiones y Jubilaciones	729.080,44
411-810	Otras Transferencias Corrientes Directas a Personas	951.307,97
411-820	Becas	58.416,93
411-830	Subsidios Sociales al Sector Privado	2.000,00
411-860	Otras transferencias Corrientes	150.000,00
	TOTAL DE EGRESOS	<u>56.116.817,05</u>
	Variación Cuentas de Resultado	5.403.903,47

- Bs. 311.359,73, lo constituye el saldo que representa el total de los servicios prestados a terceros por el IABN, menos lo cancelado al 31-12-84.

4.2 Informe de Gestión Presupuestaria

La gestión presupuestaria del IABNSB durante 1984, se vio afectada por una serie de medidas que implicaron tanto modificaciones del presupuesto-programa aprobado, como ajustes permanentes en el mismo. Entre estas cabe destacar:

- La contenida en el Decreto Presidencial N° 55 de fecha 14-03-84, referente a las medidas para la reorganización de la Administración Pública Nacional y de Reducción del Gasto Corriente que significaron un cambio sustancial en la distribución de los créditos presupuestarios iniciales, en virtud de la disminución del 7.3% de los gastos corrientes asignados por el Ejecutivo Nacional y su consecuente reasignación a los gastos de Capital y deudas de la institución.
- La referida a la insubsistencia de créditos presupuestarios no comprometidos, salvo previa autorización del Ministerio de adscripción, contenida en el Decreto N° 333, Gaceta Oficial N° 33.105 del 14-11-84, lo cual afectó transitoriamente las gestiones administrativas y obligó a realizar controles adicionales a los efectos de su cumplimiento.
- A finales del período fiscal, el Ejecutivo Nacional acordó a favor del IABNSB un crédito adicional por la cantidad de CINCUENTA MILLONES DE BOLIVARES (Bs. 50.000.000,00), con cargo a la Ley-Programa del Foro Libertador (Decreto N° 396 de fecha 14-12-84). Dicho crédito, destinado a la dotación de la Nueva Sede del Instituto, debió ser asignado a las partidas presupuestarias del año 1984, significando un elemento de modificación del

presupuesto en las partidas afectadas, no obstante este crédito se hizo efectivo durante el mes de Enero, por lo que no aparece reflejado en los Estados Financieros.

4.2.1 Análisis de la distribución inicial del Presupuesto Programa 1984.

4.2.1.1 Presupuesto de ingresos

El presupuesto de ingresos del IABNSB para el período fiscal 1984, fue aprobado en los siguientes términos:

FINANCIAMIENTO

(Presupuesto de Recursos)

1. Ingresos por transacciones corrientes . . .	54.250.000.00
- Ingresos propios (venta de bienes y servicios)	500.000.00
- Aporte del Ejecutivo Nacional	53.750.000.00
2. Recursos por transacciones de Capital* . .	2.450.000.00
- Transferencias de capital Ejecutivo Nacional	1.250.000.00
- Otras previsiones	1.200.000.00
3. Recursos por transacciones financieras . .	2.912.528.00
- Saldo inicial en caja (disponible)	2.912.528.00
TOTAL RECURSOS	59.612.528.00

* No se incluye la depreciación acumulada.

Aún cuando la cuota presupuestaria aportada por el Ejecutivo Nacional fue igual al del año precedente (Bs. 55.000.000,00) el presupuesto de ingresos 1984 se incrementó con respecto al año 1983 en un 2%, producto de un pequeño

incremento en los ingresos propios y en el saldo de caja.

La fuente de financiamiento expresada en el cuadro anterior está compuesta por:

- Ingresos propios, provenientes de actividades tales como servicios de fotocopias, carnetización, venta de materiales de desecho, servicio de fotografía y grabación, servicios de capacitación, servicio automatizado, etc. El monto inicial estimado fue de Bs. 500.000.00 anual.
- Aporte del Ejecutivo Nacional que, para 1984, correspondió a la suma de Bs. 55.000.000.00, de los cuales Bs. 53.750.000.00 se destinaron a gastos corrientes y Bs. 1.250.000.00 a gastos de inversión.
- Bs. 4.112.528,00 provenientes del saldo de caja el cual incluye las prestaciones acumuladas, así como el remanente del saldo de situado coordinado.

4.2.1.2 Presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos, aprobado por el Ejecutivo a principios del año 1984, quedó distribuido de la siguiente forma:

(ver cuadro a continuación)

No existe mayor variación comparativa con respecto al año 1983 en cuanto a su asignación por partidas, salvo lo referente a los gastos de Materiales, Servicios y Reparaciones cuyo incremento

GASTOS

1. Gastos por transacciones corrientes	54.129.614,00
Partida 10. Gastos de Personal.....	43.682.527,00
Partida 20. Materiales, Serv. y Reparaciones	7.489.141,00
Partida 40. Serv. y otros gastos de la deuda publica.....	547.000,00
Partida 80. Transferencias.....	2.410.946,00
2. Gastos por transacciones de capital	3.864.790,00
Partida 50. Adquisición de maquinarias, equipos e inmuebles.....	2.737.080,00
Partida 70. obras y servicios para la forma- ción de capital.....	1.127.710,00
3. Aplicaciones financieras	1.618.124,00
Partida 40. Serv. y otros gastos de la deuda publica (amortización).....	803.000,00
Disminución de las cuentas y efectivos a pagar.....	815.124,00
TOTAL GASTOS	59.612.528,00

(60%) respondió al aumento en los costos de los servicios básicos así como a la necesidad de sincerar el manejo administrativo de la institución, en detrimento de las partidas de transferencias, obras y servicios para la formación de capital y obligaciones de ejercicios anteriores.

El presupuesto de gastos así planteado continuó siendo, al igual que el año 1983, un presupuesto restringido en comparación al nivel de exigencias de los planes operativos establecidos para los programas institucionales. La distribución del gasto por programa fue la siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS
1984

CODIGO	DENOMINACION	MONTO	%
01	Dirección Superior	29.027.217,00	48,69
02	Biblioteca Nacional	8.642.724,00	14,50
03	Servicios de Bibliotecas	14.083.918,00	23,63
04	Servicios Técnicos Bibliote- carios	7.858.669,00	13,18
TOTAL		59.612.528,00	100

Desde el punto de vista comparativo los programas sustantivos vieron mermada su asignación con respecto al año 1983, en aproximadamente un 3% cada uno, cuyo monto fue absorbido por el Programa 01 "Dirección del Instituto", en razón de ser el programa centralizador de gastos administrativos.

4.2.2 Análisis de la ejecución presupuestaria 1984

4.2.2.1 Variaciones del presupuesto de ingresos

Durante el ejercicio fiscal, el presupuesto de ingresos se incrementó en Bs. 53.828.550,00 provenientes de las siguientes fuentes:

- La aprobación de un crédito adicional por la cantidad de Bs. 50.000.000,00 por parte del Ejecutivo Nacional con cargo a los recursos previstos en la Ley Programa del Foro Libertador, destinados a la dotación de la Nueva Sede de la Biblioteca Nacional (Decreto N° 396 de fecha 14-12-84).

- Por concepto de ingresos propios, que alcanzaron la suma de Bs. 1.076.198,21.

- Saldo de Bs. 1.972.500,00, del aporte de Bs. 2.000.000,00 del Ministerio de Educación, destinados a la dotación del auditorio de la Nueva Sede.

- El saldo de donaciones no ejecutadas en años anteriores por la cantidad de Bs. 690.575,01.

- Donaciones recibidas en 1984 por el orden de los Bs. 116.630,00.

4.2.2.2 Variaciones del presupuesto de gastos

La aplicación del Decreto N° 55 ya aludido, obligó al IABNSB, a reformular el presupuesto programa 1984, mediante el traspaso de partidas de gastos corrientes hacia partidas de gastos de capital en un 7,3% del total del aporte del Ejecutivo para gastos corrientes; los cuadros anexos marcados 1 y 2, señalan las variaciones en cuanto al gasto por programa como por partidas.

4.2.3 Resultados del ejercicio presupuestario 1984 (relación ingresos/gastos)

El resultado final de la ejecución presupuestaria se refleja en cuadros anexos, por partidas y por programas, marcados 3 y 4.

De estos cuadros se puede apreciar lo siguiente:

- El total de la asignación presupuestaria (ingresos) ascendió a la cantidad de Bs. 113.441.078,33 habiéndose comprometido,

como se señaló anteriormente, la cantidad de Bs. 59.725.725,43, quedando por lo tanto una disponibilidad de Bs. 53.715.353,40.

- La disponibilidad presupuestaria (Bs. 53.715.353,40), se descompone en:

- Bs. 50.000.000,00 del crédito adicional, el cual, por haberse aprobado en fecha 14-12-84, no se comprometió durante el ejercicio.

- Bs. 3.715.353,40 del presupuesto ordinario correspondiente al saldo de caja no comprometido.

- A nivel institucional y sobre la base del gasto realmente ejecutado, el Programa 01 DIRECCION SUPERIOR absorbió el 49,22% del total devengado, en razón de su característica de programa de apoyo y centralizador de todas las erogaciones correspondientes a beneficios de personal y contrato colectivo; siguiéndole el Programa 03 de Servicios de Bibliotecas con

el 23,12%; el Programa 02 de Servicios de Biblioteca Nacional con el 14,65% y el Programa de Servicios Técnicos Bibliotecarios con el 13,01%.

De igual forma y a nivel de partidas, el comportamiento del gasto con respecto al total devengado fue como sigue:

PARTIDAS	DENOMINACION	% del gasto con respecto al total devengado
10	GASTO DE PERSONAL	72,92%
20	MATERIALES DE SERV. Y REP.	11,32%
40	SERVICIOS DE LA DEUDA PÙB.	1,23%
50	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,03%
80	TRANSFERENCIAS	3,88%
70	OBRAS PARA LA FORM. DE CAPITAL	2,58%
09	OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS	3,88%

ANEXO ESTADISTICO

1. Variaciones del Presupuesto Programa 1984 por partidas de acuerdo a la aplicación del Decreto N° 55.
2. Variaciones del Presupuesto Programa por programa de acuerdo a la aplicación del Decreto N° 55.
3. Ejecución presupuestaria a nivel de partidas al 31-12-84.
4. Ejecución presupuestaria a nivel de Programa al 31-12-84.
5. Ingresos propios obtenidos por el IABNSB durante 1984 por concepto de ingresos.

VARIACION DEL PRESUPUESTO PROGRAMA 1984 POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS,
DE ACUERDO A LA APLICACION DEL DECRETO Nº 55

PARTIDAS	1984 INICIAL	1984 DECRETO 55	DIFERENCIA ABSOLUTA
10 GASTOS DE PERSONAL	43.682.527,00	41.964.726,00	(1.717.801,00)
20 MATERIALES, SERVICIOS, REPARACIONES	7.489.141,00	6.437.681,00	(1.051.460,00)
40 SERVICIOS Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	1.350.000,00	1.350.000,00	---
50 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS E INMUEBLES	2.737.080,00	3.175.830,00	438.750,00
70 OBRAS Y SERVICIOS PARA LA FORMACION DE CAPITAL	1.127.710,00	1.477.710,00	350.000,00
80 TRANSFERENCIA	2.410.946,00	1.910.564,00	(500.382,00)
096 OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS	815.124,00	3.296.017,00	2.480.893,00
T O T A L	59.612.528,00	59.612.528,00	---

VARIACION DEL PRESUPUESTO PROGRAMA 1984 POR PROGRAMAS DE ACUERDO
A LA APLICACION DEL DECRETO Nº 55

PROGRAMAS	1984 INICIAL	1984 DECRETO 55	DIFERENCIA ABSOLUTA
01 DIRECCION SUPERIOR	29.027.217,00	29.911.213,00	883.996,00
02 BIBLIOTECA NACIONAL	8.642.724,00	8.379.036,00	(236.688,00)
03 SERVICIOS DE BIBLIOTECAS	14.083.918,00	13.886.196,00	(197.722,00)
04 SERVICIOS TECNICOS BIBLIO TECARIOS	7.858.669,00	7.436.083,00	(422.586,00)
T O T A L	59.612.528,00	59.612.528,00	---

EJECUCION PRESUPUESTARIA A NIVEL DE PARTIDA
DEL 01-01-84 AL 31-12-84

PARTIDA	1 ASIGNACION	2 COMPROMETIDO	3 - 1 - 2 DISPONIBILIDAD	4 DEVENGADO
10 GASTOS DE PERSONAL	41.964.726,00	40.281.112,00	1.683.613,79	40.028.400,01
20 MATERIALES, SERVICIOS Y REPARACIONES	15.248.664,53	7.839.973,00	7.408.691,50	6.220.890,68
40 SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	1.350.000,00	1.349.716,00	283,80	674.858,10
50 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	46.111.416,21	3.337.375,00	42.774.041,05	2.761.168,24
70 OBRAS PARA LA FORMACION DE CAPITAL	3.287.710,00	2.356.203,99	931.506,01	1.415.916,16
80 TRANSFERENCIAS	1.938.302,00	1.931.253,00	7.049,62	1.703.912,28
09 OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS	3.540.260,10	2.630.092,44	910.167,63	2.128.049,45
T O T A L	113.441.078,83	59.725.725,43	53.715.353,40	54.933.195,92

EJECUCION PRESUPUESTARIA A NIVEL DE PROGRAMA
DEL 01-01-84 AL 31-12-84

PROGRAMAS	ASIGNADO	COMPROMETIDO	DISPONIBILIDAD	DEVENGADO
01 DIRECCION SUPERIOR	46.990.367,58	30.464.038,63	16.526.328,95	27.059.375,52
02 BIBLIOTECA NACIONAL	42.730.799,95	8.285.809,69	34.444.990,26	8.044.612,09
03 SERVICIOS DE BIBLIOTECAS	14.241.898,16	13.511.828,37	730.069,79	12.689.041,49
04 SERVICIOS TECNICOS BIBLIOTECARIOS	9.478.013,14	7.464.048,74	2.013.964,40	7.148.166,82
T O T A L	113.441.978,83	59.725.725,43	53.715.353,40	54.893.960,02

INGRESOS PROPIOS OBTENIDOS POR EL IABNSB DURANTE 1984

INGRESOS	TOTAL
FOTOCOPIAS	208.084,75
CARNETIZACION	505,65
SERVICIOS BIBLIOGRAFICOS	75.000,00
VENTA MATERIAL DE DESPACHO	1.770,50
ABONO A CUENTA	1.500,00
FOTOGRAFIA Y GRABACION	17.459,91
SERVICIOS AUTOMATIZADOS	23.983,35
INTERESES	105.110,72
VENTA DE LIBROS	138.422,84
TELEFONO MONEDERO	1.345,00
VENTA DE GALONES DE REVELADOR	258,00
SERVICIOS AUDIOVISUALES	5.670,00
CUENTAS A COBRAR	6.283,10
REINTEGRO SEGURO	215.295,69
CLASES	7.749,85
INDEMNIZACION	29.182,00
AVENTURAS VACACIONES	14.485,00
APORTE BECA	10.743,00
ADIESTRAMIENTO	21.500,00
SERVICIOS MONTURAS	3.560,00
REEMBOLSO PROMOCION DE LA LEC.	14.000,00
VENTA MATERIAL	800,00
REPRODUCCION MICROFILAMCION	884,00
CAPACITACION	10.400,00
VARIOS	1.895,16
T O T A L	919.734,01

LINEAMIENTOS PARA LA GESTION 1985.

De conformidad a las orientaciones aprobadas por el Directorio del Instituto, para 1985, se le dará atención prioritaria a las siguientes áreas:

5.1 Enriquecimiento de las colecciones de la Biblioteca Nacional y del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas en especial de la Red Metropolitana de Caracas y Departamento Vargas.

5.1.1 Biblioteca Nacional

5.1.1.1 Culminar el Inventario de la Colección de la Biblioteca Nacional en las áreas de Hemeroteca, Audiovisual y Colección Extranjera durante el primer semestre del año así como sus actividades técnicas.

5.1.1.2 Intensificar la selección, adquisición y procesamiento de las colecciones a ser adquiridas con cargo al aporte inicial de fondos provenientes de la Ley-Programa del Foro Libertador.
Prioridades de Adquisición: canje internacional, duplicación de audiovisuales, publicaciones periódicas extranjeras, monografías.

5.1.1.3 Incrementar el procesamiento de la colección de la Biblioteca Nacional.

5.1.1.4 Incrementar las adquisiciones por vía del canje nacional e internacional; con énfasis en publicaciones oficiales. Intensificar selección en canje para Biblioteca Nacional.

5.1.1.5 Afianzar la organización y funciona-

miento de las unidades de información especializada (CEDINBI, Indigenista, Mujer, Familia, e Inteligencia).

5.1.1.6 Obtener y poner al servicio del público materiales actualizados confiables.

5.1.1.7 Intensificar la reproducción de materiales audiovisuales y bibliográficos, así como perfeccionar el programa de capacitación del personal en el área de conservación.

5.1.1.8 Ampliar experiencia de compra de materiales bibliográficos en el mercado exterior.

5.1.2 Bibliotecas Públicas

5.1.2.1 Redotación de las colecciones de las Bibliotecas Públicas, del Area Metropolitana de Caracas y el Dpto. Vargas, con fondos provenientes del Situado Coordinado. Gobernación Distrito Federal Instituto.

5.1.2.2 Incorporación a la colección bibliográfica del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de materiales de apoyo de los Programas de Educación de la Escuela Básica.

5.1.2.3 Reforzamiento de las colecciones de las Salas Estadales.

5.1.2.4 Actualización del listado básico de la colección con nuevos títulos existentes en el mercado exterior.

5.2 Consolidación del Sistema Automatizado de Información de la Biblioteca Nacional y los Servicios Técnicos Bibliotecarios.

5.2.1 Optimización, ampliación y realización de ajustes del Sistema NOTIS y DOCUMASTER, de acuerdo a resultados del diagnóstico evaluativo realizado.

5.2.1.1 Adiestramiento del personal bibliotecario del Instituto en el uso del SAIBIN y las normas de clasificación y catalogación (NOTIS, MARC, RAAC II), y adiestramiento del personal de dichas bibliotecas.

5.2.1.3 Iniciar el primer ensayo de conexión al sistema automatizado de bibliotecas del interior (Edo. Zulia).

5.2.2 Incremento gradual de la productividad en cuanto al procedimiento de colecciones en especial la correspondiente a la Biblioteca Nacional.

5.2.3 Desarrollo del proyecto de Catálogo Colectivo Automatizado de Publicaciones Periódicas.

5.2.4 Iniciar la publicación de boletines trimestrales de la Bibliografía Venezolana y prever mecanismos de distribución.

5.3 Consolidación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

5.3.1 Intensificación del proceso de normalización de los servicios a través de la elaboración de manuales y de un programa continuo de supervisión y evaluación.

5.3.2 Intensificación de actividades permanentes de

promoción de la lectura en los servicios bibliotecarios.

5.3.3 Capacitación de personal, con énfasis en la formación de asistentes de bibliotecas.

5.3.4 Iniciar actividades de formación del usuario en uso de la biblioteca.

5.3.5 Seguimiento y supervisión de proyectos y construcción de las Bibliotecas Públicas Centrales de los Estados.

5.4 Proyecto Nueva Sede

5.4.1 Seguimiento de la ejecución de la construcción y desarrollo del plan de la primera etapa de ocupación.

5.4.2 Iniciar el proceso de adquisición de estanterías metálicas, revestimiento de pisos, mobiliario técnico de madera.

5.4.3 Contratar proyectos de señalización y ambientación así como el equipamiento del auditorio.

5.5 Atención a Bibliotecas Escolares

5.5.1 Vinculación de las Redes de Bibliotecas Públicas con Bibliotecas Escolares.

APENDICES

APENDICE I

Directorio del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas - Personal Directivo, Supervisores y Coordinadores de las Redes Estadales:

Directorio

Virginia Betancourt Valverde	—	Presidente
Mercedes Pulido de Briceño	—	Vocal Principal
Aline Lampe Joubert	—	Vocal Principal
Luisa Villalba	—	Vocal Principal
Carlos Luna	—	Vocal Principal
Boris Drujan	—	Vocal Suplente
Manuel Pérez Rodríguez	—	Vocal Suplente
José Marrero	—	Vocal Suplente
Fernando Requez	—	Vocal Suplente

Directora

Virginia Betancourt Valverde

Director Ejecutivo

Alfonso Quintero (E)

Oficina de Consultoría Jurídica

Fabián Chacón López

Oficina de Planificación y Presupuesto

Alberto Fuenmayor

Oficina de Contraloría Interna

Julio Cornieles

Oficina de Cooperación Internacional

Maritza Turupial

Oficina de Información y Relaciones Institucionales

Iraset Páez Urdaneta

Oficina de Administración

Winston Bermúdez

Oficina de Personal

Wilma Reinoso

Oficina de Mantenimiento y Servicios

Víctor Mambié

Oficina de Informática

Jorge Fernández

Coordinación Nueva Sede

Elvira Muñoz

Dirección del Programa de Servicios de la Biblioteca Nacional

Raúl Nass Anzola

Coordinación de Servicios de Referencia e Información

Ana Ratto de Fernández

Dirección de Servicios Bibliográficos

Virginia Arteaga (E)

Dirección de Servicios Audiovisuales

Ingrid Hernández

Dirección de Servicios Hemerográficos

Martha Garcíarena de Betancourt

Dirección del Centro de Conservación Documental

Lourdes Blanco

Dirección del Programa de Servicios de Bibliotecas

Graciela Lovera de Mantellini (E)

Dirección de Servicios de Bibliotecas Públicas

Graciela Lovera de Mantellini

Dirección del Programa de Servicios Técnicos Bibliotecarios

Guadalupe López

Dirección de Formación de Colecciones

Aurelio Álvarez Juan

Dirección de Procesos Técnicos

Carmen Cherani

Coordinadores de las Redes Bibliotecarias Estadales:

ANZOATEGUI

América P. de Suárez

APURE

Martha Camacho

ARAGUA

BARINAS

BOLIVAR

CARABOBO

COJEDES

FALCON

GUARICO

LARA

MERIDA

MIRANDA

MONAGAS

NUEVA ESPARTA

PORTUGUESA

SUCRE

TACHIRA

TRUJILLO

YARACUY

ZULIA

T. F. AMAZONAS

T. F. DELTA AMACURO

Mercedes Jaén de Mena

Marlene R. de Mora

Yolanda Lavady Salvatori

Luisa Elena Sojo

Lexy García

Thania Castellanos

Raiza Márquez de Montilla

Yudy Verde

Zully Mujica

Miriam Hermoso

Aracelis Sánchez

Arelis García de Rivas

Eligia de Revello

Rosa María León

Gladys Lozada

Josefa Román

Silvia Pacheco de Flores

Nelly Primera

Aquiles Acosta

Jesús Enrique Araque

APENDICE II

Publicaciones del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional

- Bibliografía Venezolana, Vol. IV.
- Boletín Bibliotécnico, Vol. 2, N° 1.
- El Investigador Venezolano, Nos. 5 y 6.
- Tránsito Bajo la Memoria (coedición sobre el acontecer de la Biblioteca Nacional y el Metro de Caracas).
- Bibliografía del Estado Nueva Esparta.

- Hemerografía Merideña, en coedición con la Gobernación.
- Fuentes para el estudio del 23 de enero de 1958, coedición con el Congreso Nacional.

APENDICE III

Participación del I.A.B.N. en eventos internacionales 1984

XV REUNION DEL COMITE EJECUTIVO X REUNION DEL CONSEJO DEL CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Bogotá, 5-7- y 8-9 de Marzo respectivamente

Virginia Betancourt

ASOCIACION MUNDIAL DE EDITORES, (CONGRESO)

México, 12-16 de Marzo

Virginia Betancourt

Ponencia: Bibliotecas en América Latina

I ENCUENTRO DE DIRECTORES DE BIBLIOTECAS NACIONALES DE AMERICA LATINA

México, febrero 1984

Virginia Betancourt

Se llevó un conjunto de proposiciones.

XV ASAMBLEA ANUAL DE ACURIL

Trinidad, 6-11 de Mayo

Nilba Morillo

Jorge Fernández

Ponencia: Automatización del Servicio de Circulación (Préstamo Circulante).

I REUNION MULTINACIONAL DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS Y NACIONALES

Santiago de Chile, 8-12 de Julio

Luisa Villalba

Adelisa Castillo

Juan Manuel Alvarez

Ponencia: Bases para un trabajo cooperativo entre Bibliotecas Nacionales y Universitarias: El Caso de Venezuela.

V REUNION DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA GENERAL DE INFORMACION DE LA UNESCO

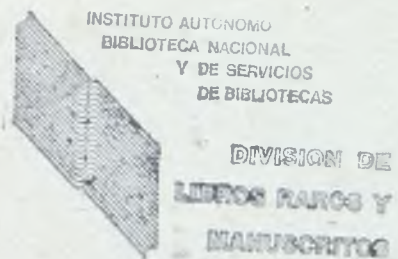
París, Septiembre

Alfonso Quintero

APENDICE IV

NORMATIVAS MAS IMPORTANTES APROBADAS DURANTE 1984

- El Presidente, en Consejo de Ministros, aprobó el Reglamento Orgánico del Instituto.
- Normalización de los procesos referidos al Situado Coordinado.



Impreso en los Talleres Gráficos de AVILA
ARTE, S. A. (AVILARTE), Avenida Augusto
C. Sandino, Caracas, Venezuela, en el mes de
junio de 1985